



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



ÍNDICE	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	2
I. AUDITORÍA DE DESEMPEÑO AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS / 22-AEMD-C-GOB-044-089	4
I.1 ANTECEDENTES	4
I.2. ASPECTOS GENERALES DE AUDITORÍA	6
A. Título de la auditoría	7
B. Objetivo	7
C. Alcance	7
D. Criterios de Selección	8
E. Áreas Revisadas	8
F. Procedimientos de Auditoría Aplicados.	8
G. Servidores Públicos que intervinieron en la Auditoría	9
I.3. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN EFECTUADA	10
A. Resumen general de observaciones y recomendaciones emitidas en materia de desempeño.	10
B. Detalle de Resultados	11
I.4. SÍNTESIS DE LAS JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES PRESENTADAS POR EL ENTE FISCALIZADO	71
I.5. TABLA DE JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES DE LOS RESULTADOS	71
II. DICTAMEN DEL INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORÍA	72



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en el artículo 75, fracción XXIX, y 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo, corresponde al Poder Legislativo a través de la Auditoría Superior del Estado, revisar de manera posterior la Cuenta Pública que el Gobierno del Estado le presente sobre los resultados de su gestión financiera, y el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas aprobados conforme a la ley. Esta revisión comprende la fiscalización a los Entes Públicos Fiscalizables, que se traduce a su vez, en la obligación de las autoridades que las representan de presentar la Cuenta Pública para efectos de que sea revisada y fiscalizada.

Esta revisión se realiza a través de Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) y en consideración a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), dando cumplimiento, además, de las diversas disposiciones legales aplicables, de conformidad con el artículo 38 fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, con el objeto de hacer un análisis de las Cuentas Públicas a efecto de poder rendir el presente Informe a esta H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, con relación al manejo de las mismas por parte de las autoridades estatales.

La formulación, revisión y aprobación de la Cuenta Pública del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, contiene la realización de actividades en las que participa la Legislatura del Estado; estas acciones comprenden:

A.- El Proceso Administrativo; que es desarrollado fundamentalmente por el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, en la integración de la Cuenta Pública, la cual incluye los resultados de las labores administrativas realizadas en el ejercicio fiscal 2022, así como las principales políticas financieras, económicas y sociales que influyeron en el resultado de los objetivos contenidos en los programas estatales, conforme a los indicadores establecidos en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Plan Estatal de Desarrollo, el programa sectorial, institucional, regional, anuales y demás programas aplicados por el ente público.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



B.- El Proceso de Vigilancia; que es desarrollado por la Legislatura del Estado con apoyo de la Auditoría Superior del Estado, cuya función es la revisión y fiscalización superior de los Ingresos, Presupuesto de Egresos, Políticas, cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los programas y todo lo relacionado con la actividad financiera-administrativa del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.**

En la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, se encuentra dentro del tomo VI el ejercicio del gasto público, del Sector Paraestatal, integrado por Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieras, Sector Gobierno, en el cual se encuentra el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.**

El C. Auditor Superior del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 19 fracción I y 86 fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, aprobó en fecha 15 de marzo de 2023 mediante acuerdo administrativo, el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI), correspondiente al año 2023, y que contempla la Fiscalización a las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2022, el cual fue expedido y publicado en el portal web de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.

En este sentido, la auditoría realizada a la Cuenta Pública del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, se denomina **Auditoría de Desempeño al cumplimiento de objetivos y metas de programas presupuestarios 22-AEMD-C-GOB-044-089**, y notificada en fecha 13 de abril de 2023, mediante la Orden de Auditoría, Visita e Inspección con número de oficio ASEQROO/ASE/AEMD/0352/04/2023.

Por lo anterior, y en cumplimiento a los artículos 2, 3, 4, 5, 6 fracciones I, II y XX, 16, 17, 19 fracciones I, V, VII, XII, XV, XXVI y XXVIII, 22 en su último párrafo 37, 38, 40, 41, 42, 61 y 86 fracciones I, XVII, XXII y XXXVI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, se tiene a bien presentar el Informe Individual de Auditoría obtenido, en relación con la auditoría de desempeño de la Cuenta Pública del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



I. AUDITORÍA DE DESEMPEÑO AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS / 22-AEMD-C-GOB-044-089

I.1 ANTECEDENTES

Las dependencias y entidades que integran la Administración Pública Estatal requieren que su gestión sea eficaz, responsable y que les permita mantenerse en las mejores condiciones, para lograr un equilibrio favorable entre su administración y los fines que persiguen. Al respecto, resulta indispensable que dichas instituciones cuenten con un Sistema de Control Interno eficaz, que esté diseñado y funcione de tal manera que fortalezca la capacidad para conducir sus actividades hacia el logro de la misión institucional; impulse la prevención y administración de eventos contrarios al logro de los objetivos estratégicos; promueva el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables; coadyuve a la presentación de información.¹

Por otra parte, en los últimos treinta años, economías de diversos países rompieron paradigmas en cuanto al enfoque de la administración de los recursos públicos, por dos razones principales:

- La necesidad de hacer más con los mismos recursos, y
- La necesidad de rendir cuentas a los ciudadanos, cada vez más exigentes con la eficiencia, en la asignación y uso de los recursos públicos.

Como resultado, surge el enfoque de Gestión para Resultados (GpR). La GpR es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos. Aunque también interesa cómo se hacen las cosas, cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público.

En el marco de la GpR y con fundamento en el marco constitucional y legal, a partir de 2006 y hasta 2008, se implantó en la Administración Pública Federal (APF) el Presupuesto basado en Resultados (PbR), procurando la alineación entre la planeación, la programación, el presupuesto, el control, el ejercicio, el seguimiento y la

¹ Modelo de Evaluación de Control Interno en la Administración Pública Estatal, pág. 89.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



evaluación del gasto público. De 2009 en adelante, se está llevando a cabo la consolidación de dicha iniciativa.

El PbR es un proceso basado en consideraciones objetivas sobre los resultados esperados y alcanzados para la asignación de recursos, con la finalidad de fortalecer la calidad del diseño y gestión de las políticas, programas públicos y desempeño institucional, cuyo aporte sea decisivo para generar las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable; en otras palabras, el PbR busca elevar la cobertura y la calidad de los bienes y servicios públicos, cuidando la asignación de recursos particularmente a los que sean prioritarios y estratégicos para obtener los resultados esperados.

Así mismo, dentro de este contexto la Metodología de Marco Lógico (MML) es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos. Su uso permite:

- Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad;
- Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos;
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas².

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se ha constituido en la base para el diseño de indicadores en México. La Metodología de Marco Lógico (MML) (plataforma para la construcción de la MIR) permite alinear los objetivos de los programas presupuestarios con los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades federales y con el Plan Nacional de Desarrollo. La MIR es un instrumento clave para la planeación dado que proporciona información para el monitoreo y evaluación de resultados³.

Quintana Roo enfrenta un contexto complejo ante la fragilidad de los sistemas de planeación, programación, seguimiento, evaluación y control, vinculado a la ausencia de técnicas, que en conjunto obligan a la revisión minuciosa de la acción

² Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP). Págs. 9,11 y 15.

³ Manual para el diseño y la construcción de indicadores Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. Pág. 9.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



gubernamental; esta situación ha generado que los errores cometidos históricamente sean expuestos en la vitrina pública del contexto nacional.

El modelo de gobierno de la administración estatal 2016-2022, está sustentado en la Gestión para Resultados, GpR, dando pauta a consolidar al Presupuesto basado en Resultados, PbR, y al Sistema de Evaluación del Desempeño, de una manera operable al integrar los resultados para la toma de decisiones del proceso de programación, presupuestación, seguimiento, evaluación, control, rendición de cuentas y transparencia al interior y exterior de la administración pública⁴.

Dentro de este marco, de acuerdo con el anexo 10.1 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2022, según la Clasificación Administrativa del CONAC, se aprobó al **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, la cantidad de \$47,269,886.00 (Cuarenta y siete millones doscientos sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.). para el desarrollo los siguientes programas presupuestarios⁵:

- E003 - Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana.
- P001 - Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- P002 - Fortalecer el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública.
- M001 - Gestión y Apoyo Institucional.

I.2. ASPECTOS GENERALES DE AUDITORÍA

En cumplimiento al artículo 38 fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, se establece el título de la auditoría, el objetivo, el alcance, los criterios de selección, las áreas revisadas y los procedimientos de auditoría aplicados.

⁴ Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, Pág.399

⁵ Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2022, anexo No. 10.1 información complementaria, Págs. 5, 49 y 51. Consultado en <http://www.sefiplan.groo.qob.mx/site/pagina.php?id=37>.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



A. Título de la auditoría

La auditoría que se realizó en materia de desempeño al **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, de manera especial y enunciativa mas no limitativa, fue la siguiente:

Auditoría de Desempeño al cumplimiento de objetivos y metas de programas presupuestarios 22-AEMD-C-GOB-044-089.

B. Objetivo

Fiscalizar el cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores de programas presupuestarios.

C. Alcance

La auditoría se basó en el estudio general de las acciones emprendidas por el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, para la implementación de los cinco componentes del sistema de control interno, así como la evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el cumplimiento de objetivos y metas de los programas presupuestarios E003 – Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana, P001 – Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública y P002 – Fortalecer el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública.

La auditoría se realizó de conformidad con la normativa aplicable a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, la Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No.300 “Principios Fundamentales de la auditoría de desempeño”, así como lo relativo a los procesos y procedimientos de Auditoría en Materia de Desempeño del Sistema de Gestión de Calidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, para asegurar el logro del objetivo y el alcance establecido. Los datos proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, fueron en lo general, suficientes, de calidad, confiables y consistentes para aplicar los procedimientos establecidos y para sustentar los hallazgos y la opinión de la Auditoría Superior del Estado.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



D. Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios cuantitativos y cualitativos establecidos en la Normativa Institucional de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para la integración del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI), correspondiente al año 2023, que comprende la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022.

E. Áreas Revisadas

- Coordinación de Planeación, Administración y Archivo.
- Coordinación de Fondos Federales y Estatales.
- Coordinación de Análisis.
- Departamento de Procesos y Fondeo.
- Centro Estatal de Información.

F. Procedimientos de Auditoría Aplicados.

Eficacia.

1. Control Interno.

1.1 Valoración de la implementación de los cinco componentes del control interno.

- 1.1.1. Aplicación de cuestionario de los cinco componentes de control interno y obtención de evidencia documental e información.
- 1.1.2. Valoración de la evidencia documental e información obtenida.
- 1.1.3. Determinar el estatus de implementación de los cinco componentes de control interno en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Eficiencia.

2. Presupuesto basado en Resultados (PbR).

2.1 Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

- 2.1.1. Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios E003 – Prevención Social del Delito, Violencia,



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Delincuencia y Participación Ciudadana, P001 – Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública y P002 – Fortalecer el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a fin de determinar si implementó correctamente la Metodología del Marco Lógico, cumpliendo con la Lógica Vertical y la Lógica Horizontal.

Eficacia

3. Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas.

- 3.1.1. Verificar el nivel de cumplimiento reportado de los objetivos y metas para los programas presupuestarios, establecidos en el Formato Evaluatorio Programático del Sistema Institucional Plan-Presupuesto del Estado de Quintana Roo (FESIPPRES), de acuerdo con los parámetros de semaforización determinados por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).
- 3.1.2. Analizar el soporte de la evidencia correspondiente al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios, a fin de corroborar si sustenta el nivel de cumplimiento reportado en el Sistema Institucional Plan-Presupuesto del Estado de Quintana Roo (SIPPRES).

3.2. Evaluaciones de Desempeño.

- 3.2.1. Constatar que el marco normativo interno del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública cuente con funciones relacionadas con evaluaciones de desempeño para el seguimiento de objetivos y metas.
- 3.2.2. Verificar que durante el ejercicio fiscal 2022, el ente público cuente con evaluaciones de desempeño internas o externas para el seguimiento de objetivos y metas.

G. Servidores Públicos que intervinieron en la Auditoría

De conformidad con el artículo 38 fracción II de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, el personal designado adscrito a la Auditoría



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Especial en Materia al Desempeño de esta Auditoría Superior del Estado, que actuó en el desarrollo y ejecución de la auditoría, visita e inspección en forma conjunta o separada, mismo que se identificó como personal de este Órgano Técnico de Fiscalización, el cual se encuentra referido en la orden emitida con oficio número ASEQROO/ASE/AEMD/0352/04/2023, siendo los servidores públicos a cargo de coordinar y supervisar la auditoría, los siguientes:

NOMBRE	CARGO
M. en Aud. Saidy Espinosa Ramírez	Coordinadora de la Dirección de Fiscalización en Materia al Desempeño "C".
Ing. Ingrid Darany Sanzores Burgos	Supervisora de la Dirección de Fiscalización en Materia al Desempeño "C".

I.3. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN EFECTUADA

A. Resumen general de observaciones y recomendaciones emitidas en materia de desempeño.

De conformidad con los artículos 17 fracción II, 38 fracción IV y V, 41 en su segundo párrafo, y 61 párrafo primero de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, y artículos 4, 8 y 9, fracciones X, XI, XVIII y XXVI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, durante este proceso se determinaron 3 resultados de la fiscalización correspondientes a la **Auditoría de Desempeño al cumplimiento de objetivos y metas de programas presupuestarios**, que generaron 7 observaciones. De lo anterior se deriva lo siguiente:

Observaciones Emitidas

Total	7
Atendidas	0
En seguimiento	7

Recomendaciones Emitidas

Total	7
--------------	----------



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



B. Detalle de Resultados

Resultado Número 1.

Eficacia.

1. Control Interno.

1.1 Valoración de la implementación de los cinco componentes de control interno.

Con observación

El Control Interno se ha convertido en una parte esencial para conducir las actividades hacia el logro de objetivos y metas institucionales de cualquier organización, ya sea en el sector público o privado.

Las dependencias y entidades que integran la Administración Pública Estatal requieren que su gestión sea eficaz, responsable y que les permita mantenerse en las mejores condiciones, para lograr un equilibrio favorable entre su administración y los fines que persiguen.

Al respecto, resulta indispensable que dichas instituciones cuenten con un Sistema de Control Interno eficaz, que esté diseñado y funcione de tal manera que fortalezca la capacidad para conducir sus actividades hacia el logro de la misión institucional, impulse la prevención y administración de eventos contrarios al logro de los objetivos estratégicos, promueva el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, coadyuve a la presentación de información financiera, presupuestal y de gestión en forma confiable y oportuna; y que asegure el ejercicio y resguardo adecuado de los recursos públicos que les son asignados.

En atención al marco de control interno que cada institución tiene establecido, se considera necesario llevar a cabo la evaluación del Sistema de Control Interno con el objeto de verificar si se tienen implantados los componentes de control y, en su caso, identificar las posibles áreas de oportunidad que contribuyan al fortalecimiento de dichos marcos de Control Interno.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



El establecimiento de los Sistemas de Control Interno en las instituciones de la Administración Pública Estatal tiene como base fundamental el mandato legal y otras disposiciones aplicables que definen su misión y atribuciones, y a partir de esto, se autorizan e implantan las estructuras orgánicas y funcionales, y las políticas y procedimientos necesarios para conducir las actividades hacia el logro de objetivos y metas, así como los registros e información que facilitan la debida aplicación y salvaguarda de los recursos que les son autorizados, lo que coadyuva al fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas, en un marco de transparencia⁶.

El sistema de control se encuentra agrupado en cinco normas generales⁷:

1.- Ambiente de Control: Es la base del control interno. Proporciona los elementos normativos, estructura y disciplina para apoyar al personal en la consecución de los objetivos y metas institucionales.

2.- Administración de Riesgos: Es el proceso dinámico para identificar, analizar, evaluar y monitorear los riesgos, incluidos los riesgos vinculados con actos de corrupción, así como determinar acciones que permitan mitigar su efecto y probabilidad de ocurrencia, de tal manera que se pueda proporcionar seguridad razonable del cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

3.- Actividades de Control: Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por las unidades administrativas responsables para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los vinculados con actos de corrupción y los de sistemas de información.

4.- Información y comunicación: Es la información de calidad que las unidades administrativas y los servidores públicos generan, obtienen y utilizan; así como los mecanismos y canales de comunicación efectivos y confiables que existen en el interior y exteriores, para respaldar el Sistema de Control.

⁶ Modelo de Evaluación de Control Interno en la Administración Pública Estatal. Pág. 90.

⁷ Acuerdo por el que se emiten las normas generales de control interno para la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo, artículos 1 y 9.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



5.- Supervisión. Son las actividades establecidas y operadas en las unidades administrativas, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía.

Durante los trabajos de auditoría, visita e inspección, se aplicó un cuestionario de Control Interno al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), el objetivo fue obtener información y evidencia que permita determinar el estatus de implementación del sistema de control interno en sus cinco componentes, valorando el avance en su implementación con base en COSO⁸ 2013.

Lo anterior, permitirá identificar el entorno de control en el que se ejercen los recursos públicos y proponer acciones de mejora para fortalecer dichos Sistemas de Control Interno.

Los cinco componentes que integran el control interno se mencionan a continuación:

- 1) Ambiente de Control.
- 2) Administración de Riesgos.
- 3) Actividades de Control.
- 4) Información y Comunicación.
- 5) Supervisión.

La información y evidencia entregada fue valorada y se obtuvo lo siguiente:

Tabla 1. Ambiente de Control.

COMPONENTE	PUNTAJE MÁXIMO ESPERADO	CALIFICACIÓN COMPONENTES	FACTORES DE VALORIZACIÓN	PUNTAJE ASIG. POR ELEMENTO
AMBIENTE DE CONTROL	20	1.71	Normativa de Control Interno	0.00
			Compromiso con la Integridad y los Valores Éticos	1.30
			Responsabilidad de Vigilancia y Supervisión del Control Interno	0.19
			Estructura, Autoridades, Funciones y Responsabilidades	0.22

⁸ Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



COMPONENTE	PUNTAJE MÁXIMO ESPERADO	CALIFICACIÓN COMPONENTES	FACTORES DE VALORIZACIÓN	PUNTAJE ASIG. POR ELEMENTO
			Competencia Profesional y Capacitación de Personal	0.00
			TOTAL	1.71

Fuente: Cédula de Evaluación de Control Interno del SESESP.

De acuerdo a lo anterior, se determinó que el estatus de implementación del componente ambiente de control es bajo, por lo que es importante para el ente público formalizar o fortalecer políticas de integridad, valores éticos y de conducta, los mecanismos necesarios para su difusión y su aceptación entre los servidores públicos, que incluyan procedimientos para la denuncia e investigación de actos contrarios a la ética y conducta institucional; normativa que permita definir la asignación de autoridad y responsabilidad de supervisión en materia de control interno, y aseguren la atracción, desarrollo y retención de personal competente, para un desempeño efectivo y eficiente que coadyuve al logro de los objetivos y metas de la institución.

Tabla 2. Administración de Riesgos.

COMPONENTE	PUNTAJE MÁXIMO ESPERADO	CALIFICACIÓN COMPONENTES	FACTORES DE VALORIZACIÓN	PUNTAJE ASIG. POR ELEMENTO
			Establecimiento de Objetivos y Tolerancia al Riesgo	1.76
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	20	2.35	Identificación, Análisis y Respuesta a Riesgos Asociados con los Objetivos	0.59
			Identificación de Riesgos de Corrupción y Fraude	0.00
			TOTAL	2.35

Fuente: Cédula de Evaluación de Control Interno del SESESP.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Por lo anterior, se determinó que el estatus de implementación del componente administración de riesgos es bajo, por lo que es necesario para el ente formular un plan estratégico institucional que oriente de manera ordenada y coherente los esfuerzos hacia la consecución de los objetivos relativos a su mandato, alineado a los demás instrumentos normativos aplicables; establecer una metodología específica para el proceso general de administración de riesgos, que permita identificar, evaluar, priorizar estrategias de mitigación y seguimiento, así como los procedimientos por el cual se informe al Titular de la institución y demás personal responsable sobre la existencia o surgimiento de riesgos de fuentes internas o externas, incluidos los riesgos de fraude y posibles actos de corrupción.

Tabla 3. Actividades de Control.

COMPONENTE	PUNTAJE MÁXIMO ESPERADO	CALIFICACIÓN COMPONENTES	FACTORES DE VALORIZACIÓN	PUNTAJE ASIG. POR ELEMENTO
ACTIVIDADES DE CONTROL	20	0	Implementar Actividades de Control (Políticas y Procedimientos)	0.00
			Actividades de Control para las TIC's ⁹	0.00
			TOTAL	0.00

Fuente: Cédula de Evaluación de Control Interno del SESESP.

De acuerdo a lo presentado en la tabla anterior, se determinó que el estatus de implementación del componente actividades de control es bajo, por lo que el ente público debe considerar diseñar, actualizar y garantizar la suficiencia e idoneidad de las actividades de control que contribuyan a mitigar y dar respuesta a los riesgos que dificultan el logro de los objetivos sustantivos y adjetivos de la institución, además de desarrollar las políticas y lineamientos que permitan implementar, dar soporte y continuidad a los sistemas de información de las actividades sustantivas, financieras y administrativas.

⁹ Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Tabla 4. Información y Comunicación.

COMPONENTE	PUNTAJE MÁXIMO ESPERADO	CALIFICACIÓN COMPONENTES	FACTORES DE VALORIZACIÓN	PUNTAJE ASIG. POR ELEMENTO
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	20	0	Información Relevante y de Calidad	0.00
			Comunicación Interna	0.00
TOTAL				0.00

Fuente: Cédula de Evaluación de Control Interno de la SESESP.

Con base en lo anterior, se determinó que el estatus de implementación del componente información y comunicación es bajo, por lo que es importante que el ente establezca políticas, mecanismos y medios adecuados para obtener, procesar, generar, clasificar, validar y comunicar de manera eficaz, eficiente y económica, la información financiera, presupuestaria, administrativa, operacional y de otro tipo requerida en el desarrollo de sus procesos, transacciones y actividades, que permita al personal comprender sus funciones, las responsabilidades y su importancia para el logro de los objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz, así como para salvaguardar los documentos e información que se deben conservar en virtud de su importancia.

Tabla 5. Supervisión

COMPONENTE	PUNTAJE MÁXIMO ESPERADO	CALIFICACIÓN COMPONENTES	FACTORES DE VALORIZACIÓN	PUNTAJE ASIG. POR ELEMENTO
COMPONENTE: SUPERVISIÓN				
SUPERVISIÓN	20	0	Realizar Actividades de Supervisión (Evaluaciones y Autoevaluaciones)	0.00
TOTAL				0.00

Fuente: Cédula de Evaluación de Control Interno del SESESP.

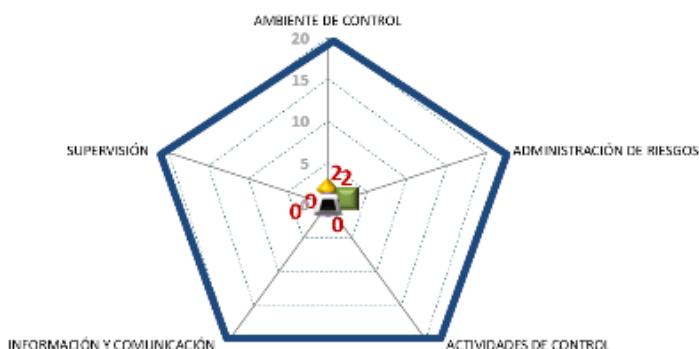
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

En relación a la tabla anterior, se determinó que el estatus de implementación del componente supervisión es bajo, por lo que el ente debe formalizar e implementar procedimientos que permitan realizar una adecuada supervisión del control interno institucional, asimismo de mecanismos de reporte, comunicación y seguimiento de las evaluaciones a los procesos internos.

A continuación, se presenta de manera gráfica el resultado obtenido en cada uno de los cinco componentes mencionados con anterioridad.

Gráfica 1. Puntaje de implementación de Control Interno del SESESP.

COMPONENTE	PUNTAJE
AMBIENTE DE CONTROL	1.71
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	2.35
ACTIVIDADES DE CONTROL	0
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0
SUPERVISIÓN	0
TOTAL	4.06



Fuente: Cédula de Evaluación de Control Interno del SESESP.

En conclusión, una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un puntaje general de 4.06 de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública en un nivel bajo.

Derivado del análisis anterior se determinó la siguiente observación:

1. La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, considera que aún y cuando el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública ha realizado acciones para la implementación de un sistema de control interno, éstas no han



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



sido suficientes para establecer un sistema que esté integrado con los procesos institucionales y sujeto a la autoevaluación y mejora continua.

Con motivo de la reunión de trabajo efectuada para la presentación de resultados finales de auditoría y observaciones preliminares, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública se compromete a presentar la evidencia de las acciones que llevarán a cabo, a fin de fortalecer el control interno y administración de riesgos. Por lo antes expuesto la atención a la recomendación de desempeño queda en **seguimiento**.

Recomendación de Desempeño.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo recomienda al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública lo siguiente:

22-AEMD-C-044-089-R01-01 Recomendación

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública deberá llevar a cabo las acciones necesarias para fortalecer el control interno y administración de riesgos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la normativa y la transparencia en su gestión.

Con motivo de la reunión de trabajo efectuada para la presentación de resultados finales de auditoría y observaciones preliminares, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, estableció como fecha compromiso para atención de la recomendación 22-AEMD-C-044-089-R01-01 el 15 de diciembre de 2023. Por lo antes expuesto la atención a la recomendación de desempeño queda en **seguimiento**.

Normatividad relacionada con la observación.

Modelo de Evaluación de Control Interno en la Administración Pública Estatal.
Acuerdo por el que se emiten las normas generales de control interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Resultado Número 2.

Eficiencia.

2. Presupuesto basado en Resultados (PbR).

2.1 Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Con observación

Los recursos económicos de que disponga el Estado y los Municipios se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados¹⁰. La información presupuestaria y programática que forme parte de la Cuenta Pública deberá relacionarse, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño. Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos en la planeación del desarrollo¹¹.

Los indicadores como parte de la Matriz de Marco Lógico (MML), permiten a los distintos entes públicos definir sus alcances, sus retos y las metas de sus programas presupuestarios y políticas, de allí que sea de vital importancia su elaboración y precisión al momento de elegirlos. Su correcta elaboración responde a las necesidades de la MIR y del proceso de programación, y son parte medular para el logro o fracaso de los objetivos institucionales¹².

La MIR organiza los objetivos, indicadores y metas en la estructura programática, vinculados al programa presupuestario. Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por Programa Presupuestario. La MIR consiste en establecer y estructurar el problema central, ordenar los medios y fines del árbol de objetivos en un programa, generar indicadores para medir sus resultados, definir los medios que permitirán verificar esos

¹⁰ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, artículo 166.

¹¹ Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 54.

¹² Guía para la construcción de indicadores de desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo, SEFIPLAN. Pág. 3.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



resultados, describir los riesgos que podrían afectar la ejecución del mismo o las condiciones externas necesarias para el éxito del programa¹³.

Con motivo de la auditoría al desempeño denominada 22-AEMD-C-GOB-044-089, Auditoría de Desempeño al cumplimiento de objetivos y metas de programas presupuestarios, establecida en el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI) 2023, correspondiente a la cuenta pública 2022, la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) requirió mediante oficio número ASEQROO/ASE/AEMD/0318/03/2023 de fecha 17 de marzo de 2022, la información relacionada con las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), así como las fichas técnicas de indicadores de sus programas presupuestarios, correspondientes al ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP) proporcionó información mediante el oficio número SESESP/DS/0326/IV/2023 de fecha 3 de abril de 2022, procediendo al análisis de dicha información durante el proceso de ejecución de auditoría.

En el análisis de la calidad de diseño de la MIR se verifica que en esta se establezcan con claridad los objetivos del programa y su alineación con la planeación nacional, estatal, municipal o sectorial (fin y propósito); asimismo, que se hayan incorporado de manera precisa los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados, que se identifiquen los medios de verificación para obtener y corroborar la información de los indicadores, que se describan los bienes y servicios entregados a la sociedad (componentes), así como las actividades e insumos para producirlos, y por último, la inclusión de supuestos que influyen en el cumplimiento de los objetivos.

Derivado de lo anterior, se constató que cada programa presupuestario aprobado en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2022, cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que, se procedió a analizar la MIR, de los programas presupuestarios *E003 - Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana*, *P001 - Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública* y *P002 - Fortalecer el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública*, los cuales se

¹³ Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del Gobierno del Estado de Quintana Roo, SEFIPLAN. Pág. 5.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



relacionan con las funciones sustantivas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Se analizó la correcta implementación de la Metodología de Marco Lógico cumpliendo con la lógica vertical, lógica horizontal y fichas técnicas de indicadores de los 24 objetivos (3 fin, 3 propósito, 4 componentes y 14 actividades) establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios antes mencionados, de los cuales se obtuvieron los resultados siguientes:

Tabla 6. Resumen del Análisis de la MIR por programa presupuestario.

Programa presupuestario	Núm. de indicadores	Resúmenes narrativos		Indicadores		Medios de verificación		Supuestos	
		Adecuado	Con área de mejora	Adecuado	Con área de mejora	Suficiente	Con área de mejora	Adecuado	Con área de mejora
E003 - Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana	12	7	5	0	12	0	12	9	3
P001 - Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública	6	3	3	1	5	0	6	1	5
P002 - Fortalecer el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública	6	4	2	0	6	0	6	3	3
Total	24	14	10	1	23	0	24	13	11
%	100	58	42	4	96	0	100	54	46

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2022 de los programas presupuestarios E003 – Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana, P001 - Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública y P002 - Fortalecer el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública del SESESP.

El resultado del análisis realizado, se muestra a continuación:

- a) **Resumen Narrativo:** En el análisis del resumen narrativo de los objetivos se verificó la estructura y/o sintaxis de los objetivos de la MIR, así como las relaciones causales entre éstos, en sus distintos niveles: Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Del resultado de la valoración, se determinó que el 58% fueron adecuados mientras que el 42% presentó áreas de mejora en los siguientes aspectos:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Tabla 7. Áreas de mejora de los resúmenes narrativos del programa presupuestario E003 - Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana.

Niveles de la MIR	Resumen Narrativo	No presenta claridad	No cumple con la sintaxis	No cumple con la relación causa-efecto	Observaciones
Componente 1, Actividad 3	Transmisión de información, herramientas y habilidades para remediar el desorden y la violencia; y aumentar su resistencia a participar en la ilegalidad y la delincuencia.	X	✓	✓	El objetivo no es claro ya que no es concreto en cuanto a la actividad a realizar.
Componente 1, Actividad 4	Ejecución de las estrategias definidas en el Modelo de Prevención dentro del eje construcción de ciudadanía activa.	X	✓	✓	El objetivo no es claro ya que no es concreto en cuanto a la actividad a realizar.
Componente 2	Factores de riesgo social, económico y situacional, en materia de prevención social del delito y participación ciudadana, atendidos.	X	X	✓	El objetivo no es claro y concreto. No cumple con la sintaxis recomendada a nivel componente: Producto terminado o servicios proporcionados + Verbo en participio pasado
Componente 2, Actividad 2	Implementación de actividades, para mejorar el bienestar económico de las familias en Quintana Roo.	X	✓	X	El objetivo no es claro, ya que no especifica qué tipo de actividades son. La actividad no cumple con la relación causa-efecto, ya que no existe relación para el logro del componente.
Componente 2, Actividad 3	Coordinación y ejecución de actividades integrales que detonen el desarrollo humano y recompongan el tejido social, al atender factores sociales, económicos y situacionales en lugares públicos que se encuentren en zonas de riesgo	X	✓	✓	El objetivo no es claro y concreto ya que no especifica qué tipo de actividades son.

✓: Cumple. X: No cumple.

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en la revisión de los Indicadores de la MIR 2022 del programa presupuestario E003 – Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana del SESESP.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMD-FO-018-R03



Tabla 8. Áreas de mejora de los resúmenes narrativos del programa presupuestario P001 – Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Niveles de la MIR	Resumen Narrativo	No presenta claridad	No cumple con la sintaxis	No cumple con la relación causa-efecto	Observaciones
Fin	Contribuir a fortalecer los cuerpos policiales para proteger a los ciudadanos y consolidar un estado seguro, mediante el trabajo coordinado e interinstitucional con todos los niveles de gobierno para prevenir el delito y atender a la ciudadanía de manera eficaz y eficiente, conforme a los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de competencia estatal, a través de la modernización y ampliación de la infraestructura física y tecnológica en materia de seguridad, así como del equipamiento a los cuerpos policiales.	X	X	X	El objetivo no es claro y concreto. No cumple con la sintaxis recomendada a nivel fin: El qué: contribuir a un objetivo superior + Mediante/ a través de + El cómo: la solución del problema, asimismo no se encuentra alineado al programa 8 del PED 2016-2022.
Componente 1	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para instancias de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública ejercido.	X	X	✓	El objetivo no es claro y concreto con el bien o servicio a proporcionar. No cumple con la sintaxis recomendada a nivel componente: Producto terminado o servicios proporcionados + Verbo en participio pasado.
Componente 1, Actividad 1	Análisis y promoción de instrumentos jurídicos a fin de que las instituciones integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública se conduzcan con transparencia y eficacia	✓	✓	X	La actividad no cumple con la relación causa-efecto, ya que no existe relación para el logro del componente.

✓: Cumple. X: No cumple.

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en la revisión de los Indicadores de la MIR 2022 del programa presupuestario P001 – Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública del SESESP.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMD-FO-018-R03



Tabla 9. Áreas de mejora de los resúmenes narrativos del programa presupuestario P002 – Fortalecer el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública.

Niveles de la MIR	Resumen Narrativo	Componente	No presenta claridad	No cumple con la sintaxis	No cumple con la relación causa-efecto	Observaciones
Propósito	El Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública contribuye con información de calidad para la operación de las instituciones relacionadas con la prevención del delito y la seguridad pública del Estado.		X	X	✓	El objetivo no es claro y concreto debido a que no existe población objetivo. No cumple con la sintaxis recomendada a nivel propósito: Sujeto (población o área de enfoque) + Verbo en Presente+Complemento (resultado logrado).
Componente 1, Actividad 3	Generación de productos para la toma de decisiones para mitigar, neutralizar y/o prevenir hechos que vulneren la gobernabilidad, paz social, estado de derecho y seguridad del estado de Quintana Roo	Sistema de información estratégica y táctica, para el manejo de información sobre factores de riesgos en zonas de alta incidencia delictiva, implementado.	X	✓	X	El objetivo no es claro y concreto, así como no cumple con la relación causa-efecto, ya que no existe relación para el logro del componente.

✓: Cumple. X: No cumple.

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en la revisión de los Indicadores de la MIR 2022 del programa presupuestario P002 – Fortalecer el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública del SESESP.

b) Indicadores: En el análisis de los indicadores se verificó que estos cumplan con la estructura y los elementos mínimos para determinar la consecución de los objetivos planteados en el resumen narrativo. Del resultado de la valoración, se determinó que el 96% presentó áreas de mejora en los siguientes aspectos:

Tabla 10. Áreas de mejora de los indicadores del programa presupuestario E003 - Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana.

Niveles de la MIR	Indicador	NI*	DI*	MC*	LB*	M*	SI*	S*	D*	FM*	UM*
Fin	Percepción de la Seguridad Pública	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Propósito	Porcentaje de acciones implementadas por las instancias integrantes del Modelo de Prevención Quintana Roo.	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMD-FO-018-R03



Niveles de la MIR	Indicador	NI*	DI*	MC*	LB*	M*	SI*	S*	D*	FM*	UM*
Componente 1	Porcentaje de zonas con factores de riesgo atendidas	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	X
Componente 1, Actividad 1	Porcentaje de estrategias ejecutadas del Eje estratégico I del Modelo de Prevención, para fortalecer a las instituciones del Gobierno del estado y municipios para elevar su impacto en la reducción del desorden, violencia y delincuencia.	X	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	X
Componente 1, Actividad 2	Porcentaje de factores de riesgo identificados en toda la geografía estatal	✓	X	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	X
Componente 1, Actividad 3	Porcentaje de factores de riesgo generadores de violencia y delincuencia atendidos en toda la geografía estatal.	✓	X	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	X
Componente 1, Actividad 4	Porcentaje de estrategias ejecutadas del Eje estratégico IV del Modelo de Prevención, para la construcción de ciudadanía activa.	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	X
Componente 1, Actividad 5	Porcentaje de participación de los servidores públicos del SESESP en eventos de capacitación en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos.	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	X
Componente 2	Porcentaje de actividades realizadas para beneficiar a personas que viven en zonas con factores de riesgo.	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	X
Componente 2, Actividad 1	Porcentaje de charlas, cursos, foros y conservatorios impartidos para la ciudadanía del Estado de Quintana Roo, que prevengan el delito y la violencia, en atención a los factores de riesgo social.	X	X	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	X
Componente 2, Actividad 2	Porcentaje de actividades realizadas para mejorar el bienestar económico de las familias en Quintana Roo.	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Niveles de la MIR	Indicador	NI*	DI*	MC*	LB*	M*	SI*	S*	D*	FM*	UM*
Componente 2, Actividad 3	Porcentaje de actividades realizadas que detonen el desarrollo humano y recompongan el tejido social, al atender factores sociales, económicos y situacionales en lugares públicos que se encuentren en zonas de riesgo.	X	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓

* **Siglas:** NI: Nombre del Indicador DI: Definición del Indicador MC: Método de Cálculo LB: Línea Base M: Meta SI: Sentido del Indicador S: Semafización D: Dimensión FM: Frecuencia de Medición UM: Unidad de Medida.

✓: Cumple. X: No cumple.

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en el análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y las Fichas Técnicas de los Indicadores establecidos para el programa presupuestario presupuestario E003 – Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana del SESESP.

Tabla 11. Áreas de mejora de los indicadores del programa presupuestario P001 - Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Niveles de la MIR	Indicador	NI*	DI*	MC*	LB*	M*	SI*	S*	D*	FM*	UM*
Fin	Tasa de Incidencia delictiva	X	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X
Propósito	Porcentaje de Programas con Prioridad Nacional en materia de Seguridad Pública ejecutados.	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Componente 1, Actividad 1	Porcentaje de instrumentos jurídicos validados	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Componente 1, Actividad 2	Porcentaje de acuerdos ejecutados en el año.	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Componente 1, Actividad 3	Porcentaje de avance de cumplimiento de los Programas FASP.	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓

* **Siglas:** NI: Nombre del Indicador DI: Definición del Indicador MC: Método de Cálculo LB: Línea Base M: Meta SI: Sentido del Indicador S: Semafización D: Dimensión FM: Frecuencia de Medición UM: Unidad de Medida.

✓: Cumple. X: No cumple.

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en el análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y las Fichas Técnicas de los Indicadores establecidos para el programa presupuestario presupuestario P001 - Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública del SESESP.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

AEMD-FO-018-R03



Tabla 12. Áreas de mejora de los indicadores del programa presupuestario P002 - Fortalecer el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública.

Niveles de la MIR	Indicador	NI*	DI*	MC*	LB*	M*	SI*	S*	D*	FM*	UM*
Fin	Tasa de Incidencia delictiva	X	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	X
Propósito	Porcentaje de Instituciones de seguridad pública estatal, municipal y de la Fiscalía operando con el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública.	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Componente 1	Porcentaje del monto ejercido por las instituciones integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	X	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X
Componente 1, Actividad 1	Porcentaje de "cifra negra" (delitos que no se denuncian o a los que no se les inicia carpeta de investigación) en la entidad.	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	X
Componente 1, Actividad 2	Porcentaje de procesos de acopio, análisis e intercambio de información.	X	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Componente 1, Actividad 3	Porcentaje de productos generados, conforme a los programados, para la toma de decisiones para mitigar, neutralizar y/o prevenir hechos que vulneren la gobernabilidad, paz social, estado de derecho y seguridad del estado de Quintana Roo.	X	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓

* **Siglas:** NI: Nombre del Indicador DI: Definición del Indicador MC: Método de Cálculo LB: Línea Base M: Meta SI: Sentido del Indicador S: Semaforización D: Dimensión FM: Frecuencia de Medición UM: Unidad de Medida.

✓: Cumple. X: No cumple.

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en el análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y las Fichas Técnicas de los Indicadores establecidos para el programa presupuestario P002- Fortalecer el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública del SESESP.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

c) Medios de verificación: En el análisis de los Medios de Verificación se constataron las fuentes de datos disponibles para verificar el valor de los indicadores presentados en la MIR con respecto a los avances y logros del programa. Derivado del análisis, se determinó que el 100% de los medios de verificación fueron insuficientes para el monitoreo, puesto que no se mencionan uno o más de los siguientes aspectos:

Tabla 13. Áreas de mejora de los medios de verificación del programa presupuestario E003 - Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana.

Niveles de la MIR	Medios de verificación	NCD*	NA*	P*	L*
Fin	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública: ENVIPE	✓	X	X	X
Propósito	Informe de resultados del Modelo de Prevención Quintana Roo del CEPDyPC QROO.	✓	X	X	X
Componente 1	Informe de resultados del Modelo de Prevención Quintana Roo CEPDyPC.	✓	X	X	X
Componente 1, Actividad 1	Informes trimestrales de las instituciones del gobierno del estado que participan en el Modelo de Prevención Quintana Roo.	✓	X	-	X
Componente 1, Actividad 2	Mapas con factores de riesgo, social, económico, situacional, impunidad en la autoridad y eficacia colectiva para toda la geografía estatal del CEPDyPC.	✓	X	X	X
Componente 1, Actividad 3	Informes de las instituciones del gobierno del estado que participan en el Modelo de Prevención Quintana Roo.	✓	X	X	X
Componente 1, Actividad 4	Informes de las instituciones del gobierno del estado que participan en el Modelo de Prevención Quintana Roo.	✓	X	X	X
Componente 1, Actividad 5	Informes de actividades del SESESP.	X	X	X	X
Componente 2	Informe de resultados de la Coordinación General de atención a riesgos sociales, económicos y situacionales.	✓	X	X	X
Componente 2, Actividad 1	Informes trimestrales de la Coordinación General de atención a riesgos sociales, económicos y situacionales.	✓	X	X	X
Componente 2, Actividad 2	Informes de resultados de la Coordinación General de atención a riesgos sociales, económicos y situacionales.	✓	X	X	X
Componente 2, Actividad 3	Informes trimestrales de las instituciones del gobierno del estado que participan en el Modelo de Prevención Quintana Roo del CEPDyPC.	✓	X	-	X

NCD*: Nombre Completo del Documento. **NA*:** Nombre del Área que genera o publica la información.

P*: Periodicidad con la que se publica la información. **L*:** Liga a la página de la que se obtiene la información.

✓: Cumple. X: No cumple.

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en la revisión de los Medios de verificación de la MIR 2022 del programa presupuestario E003 - Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana del SESESP.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Tabla 14. Áreas de mejora de los medios de verificación del programa presupuestario
P001 - Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Niveles de la MIR	Medios de verificación	NCD*	NA*	P*	L*
Fin	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, (SESNSP).	X	X	X	X
Propósito	Informe Nacional de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública anual del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	✓	X	X	X
Componente 1	Informe del Sistema de Recursos Federales Transferidos.	✓	X	X	X
Componente 1, Actividad 1	Base de datos de los instrumentos jurídicos turnados a la Coordinación de Fondos Federales y Estatales.	✓	✓	X	X
Componente 1, Actividad 2	Actas del Consejo Estatal de Seguridad Pública.	✓	X	X	X
Componente 1, Actividad 3	Reporte de Actividades del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	✓	X	X	X

NCD*: Nombre Completo del Documento. **NA*:** Nombre del Área que genera o publica la información.

P*: Periodicidad con la que se publica la información. **L*:** Liga a la página de la que se obtiene la información.

✓: Cumple. X: No cumple.

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en la revisión de los Medios de verificación de la MIR 2022 del programa presupuestario P001 - Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Tabla 15. Áreas de mejora de los medios de verificación del programa presupuestario
P002 - Fortalecer el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública.

Niveles de la MIR	Medios de verificación	NCD*	NA*	P*	L*
Fin	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, (SESNSP).	X	X	X	X
Propósito	Geoportal (Sistema Estadístico y Geográfico del Centro Estatal de Información).	X	X	X	X
Componente 1	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).	✓	X	X	X
Componente 1, Actividad 1	Geoportal (Sistema Estadístico y Geográfico del Centro Estatal de Información).	X	X	-	X
Componente 1, Actividad 2	Geoportal (Sistema Estadístico y Geográfico del Centro Estatal de Información).	X	X	X	X
Componente 1, Actividad 3	Informe trimestral de la Coordinación General de Información, Análisis y Prospectiva.	✓	✓	✓	X

NCD*: Nombre Completo del Documento. **NA*:** Nombre del Área que genera o publica la información.

P*: Periodicidad con la que se publica la información. **L*:** Liga a la página de la que se obtiene la información.

✓: Cumple. X: No cumple.

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en la revisión de los Medios de verificación de la MIR 2022 del programa presupuestario P002 - Fortalecer el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública del SESESP.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



d) **Supuestos:** En el análisis de los Supuestos se constataron tres aspectos fundamentales: la identificación de factores externos, la verificación de las condiciones de supuestos, y el análisis de consistencia en la relación causal entre objetivos. Del resultado de la valoración de los supuestos, se determinó que el 46% fueron inadecuados presentando las siguientes áreas de mejora:

Tabla 16. Áreas de mejora de los supuestos del programa presupuestario
E003 - Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana.

Niveles de la MIR	Resumen Narrativo	Supuesto	Observaciones
Componente 1, Actividad 2	Ejecución de las estrategias definidas en el Modelo de Prevención dentro del eje toma de decisión científica e informada	El sistema de diagnóstico implementado para el Modelo de Prevención emite los factores de riesgo en el estado.	No es un factor externo y no es condición para el cumplimiento de la actividad.
Componente 1, Actividad 4	Ejecución de las estrategias definidas en el Modelo de Prevención dentro del eje construcción de ciudadanía activa.	La población participa en acciones que alientan el bien común.	No tiene relación con el objetivo.
Componente 2, Actividad 2	Implementación de actividades, para mejorar el bienestar económico de las familias en Quintana Roo.	La sociedad participa y adopta las acciones implementadas.	No tiene relación con el objetivo.

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en el análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022 del programa presupuestario E003 - Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana.

Tabla 17. Áreas de mejora de los supuestos del programa presupuestario
P001 - Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Niveles de la MIR	Resumen Narrativo	Supuesto	Observaciones
Fin	Contribuir a fortalecer los cuerpos policiales para proteger a los ciudadanos y consolidar un estado seguro, mediante el trabajo coordinado e interinstitucional con todos los niveles de gobierno para prevenir el delito y atender a la ciudadanía de manera eficaz y eficiente, conforme a los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de competencia estatal, a través de la modernización y ampliación de la infraestructura física y tecnológica en materia de seguridad, así como del equipamiento a los cuerpos policiales.	Ciudadanos se encuentran interesados en incorporarse a los cuerpos policiales.	No es condición para el cumplimiento del objetivo.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Niveles de la MIR	Resumen Narrativo	Supuesto	Observaciones
Propósito	Integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública se coordinan y vinculan bajo la directriz del Consejo Estatal de Seguridad Pública.	Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia se integran a las directrices que establece el Consejo Estatal de Seguridad Pública.	No es condición para el cumplimiento del objetivo.
Componente 1	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para instancias de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública ejercido.	Las instituciones integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública cumplen con los proyectos autorizados en el ejercicio fiscal.	No es condición para el cumplimiento del objetivo.
Componente 1, Actividad 1	Análisis y promoción de instrumentos jurídicos a fin de que las instituciones integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública se conduzcan con transparencia y eficacia.	Las distintas unidades administrativas registran en tiempo y forma los instrumentos jurídicos a validar.	No es condición para el cumplimiento del objetivo.
Componente 1, Actividad 2	Coordinación entre las instituciones integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública fortalecida.	Las reuniones del Consejo Estatal de Seguridad Pública cuentan con el quórum necesario para sesionar.	No es condición para el cumplimiento del objetivo.

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en el análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022 del programa presupuestario P001 - Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Tabla 18. Áreas de mejora de los medios de verificación del programa presupuestario P002 - Fortalecer el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública.

Niveles de la MIR	Resumen Narrativo	Supuesto	Observaciones
Fin	Contribuir a fortalecer las herramientas en materia de seguridad a fin de mejorar la capacidad de respuesta e inteligencia policial en la prevención del delito y atención a la ciudadanía, mediante la modernización y ampliación de la infraestructura física y tecnológica en materia de seguridad.	Capacitar a hombres y mujeres indígenas en el tema de derechos humanos y patrimoniales.	No es un factor externo probable de ocurrir.
Propósito	El Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública contribuye con información de calidad para la operación de las instituciones relacionadas con la prevención del delito y la seguridad pública del Estado.	Brindar apoyo para la permanencia escolar de las niñas y niños indígenas.	No es un factor externo probable de ocurrir.
Componente 1, Actividad 3	Generación de productos para la toma de decisiones para mitigar, neutralizar y/o prevenir hechos que vulneren la gobernabilidad, paz social, estado de derecho y seguridad del estado de Quintana Roo	Promover el uso y fortalecer la medicina tradicional entre la población indígena y no indígena.	No es un factor externo probable de ocurrir.

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en el análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022 del programa presupuestario P002 - Fortalecer el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



De lo antes expuesto, se determinó que la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios E003 - Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana, P001 - Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública y P002 - Fortalecer el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública no cumplen con la Lógica Vertical y la Lógica Horizontal, tal como lo establece la Metodología de Marco Lógico (MML).

Derivado del análisis anterior se determinó la siguiente observación:

2. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública presentó debilidad en la implementación de la Metodología de Marco Lógico al diseñar la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios E003 - Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana, P001 - Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública y P002 - Fortalecer el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública, en el ejercicio fiscal 2022, debido a que se presentan áreas de mejora en:
 - a) El 42% del resumen narrativo.
 - b) El 96% de los indicadores.
 - c) El 100% de los medios de verificación.
 - d) El 46% de los supuestos.

Con motivo de la reunión de trabajo efectuada para la presentación de resultados finales de auditoría y observaciones preliminares, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública se compromete a presentar las Matrices de Indicadores para Resultados y las fichas técnicas de indicadores de los programas presupuestarios correspondientes al ejercicio fiscal 2024, con las adecuaciones señaladas como áreas de mejora para la implementación de la Metodología de Marco Lógico. Por lo antes expuesto la atención a la recomendación de desempeño queda en **seguimiento**.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Recomendación de Desempeño.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo recomienda al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública lo siguiente:

22-AEMD-C-044-089-R02-02 Recomendación

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública deberá implementar la Metodología de Marco Lógico adecuando los resúmenes narrativos, indicadores, medios de verificación y supuestos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios E003 - Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana, P001 - Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública y P002 - Fortalecer el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública, correspondientes al ejercicio fiscal 2024, con la finalidad de establecer la correcta relación causa-efecto en todos los niveles de la MIR, así como para lograr la correspondencia de cada uno de ellos con los factores externos que pueden afectar su ejecución y posterior desempeño.

Con motivo de la reunión de trabajo efectuada para la presentación de resultados finales de auditoría y observaciones preliminares, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, estableció como fecha compromiso para atención a la recomendación 22-AEMD-C-044-089-R02-02 el 15 de diciembre de 2023. Por lo antes expuesto la atención a la recomendación de desempeño queda en **seguimiento**.

Resultado Número 3.

Eficacia.

3. Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas.

Con observaciones



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Tanto a nivel federal como estatal está normado que los recursos económicos de que disponga el Estado se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados¹⁴.

La información presupuestaria y programática que forme parte de la Cuenta Pública deberá relacionarse, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño. Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos en la planeación del desarrollo¹⁵.

Los indicadores deberán ser estratégicos y de gestión. Los indicadores estratégicos deberán medir el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios y deberán contribuir a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos. Los indicadores de gestión deberán medir el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Incluyen los indicadores que dan seguimiento a las actividades y aquellos que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias. Los indicadores de desempeño permitirán verificar el nivel de logro alcanzado por el programa¹⁶.

La meta es el objetivo cuantitativo que el programa o proyecto se compromete a alcanzar en un periodo de tiempo determinado (CONEVAL 2014). Éstas permiten acreditar el grado de avance de los objetivos. Dado que las metas son conocidas y acordadas con los ejecutores de los programas presupuestarios, es fácil comprobar quién ha cumplido cabalmente con ellas.

Una característica esencial de las metas es que deben ser realistas, es decir, deben ser un valor cuantitativo que, dada la capacidad técnica, humana y financiera del programa, sea factible de alcanzar en un periodo. Es común fijarse metas demasiado ambiciosas que no es posible cumplir o, al contrario, metas por debajo del umbral de la capacidad del programa que se alcanzan y superan con facilidad. De incurrir en

¹⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134 y Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, artículo 166.

¹⁵ Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 54.

¹⁶ Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, numerales Quinto y Sexto.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



cualquiera de estos casos, queda en evidencia una planeación inadecuada del programa. Por último, el uso del semáforo sirve para poder evaluar la ejecución de los procesos en relación con los resultados programados¹⁷.

De acuerdo con el anexo 10.1 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2022, según la Clasificación Administrativa del CONAC, le corresponde un presupuesto autorizado al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública la cantidad de \$47,269,886.00 (Cuarenta y siete millones doscientos sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.)¹⁸.

Tabla 19. Programas presupuestarios establecidos para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Programas presupuestarios	Presupuesto Aprobado*
E003 - Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana	\$17,297,546.00
P001 - Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública	\$7,240,903.00
P002 - Fortalecer el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública	\$16,070,027.00
M001 – Gestión y Apoyo Institucional	\$6,661,410.00
Presupuesto Total	\$ 47,269,886.00

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en el Gasto por Categoría Programática y Programa Presupuestario del ejercicio fiscal 2022, proporcionado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Cuenta Pública 2022 Tomo VI- Sector Paraestatal.

* Las cifras pueden presentar diferencias por redondeos

A fin de verificar el nivel de cumplimiento reportado de los objetivos y metas de los programas presupuestarios E003 - Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana, P001 - Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública y P002 - Fortalecer el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública, establecido en sus Formatos Evaluadores del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (FESIPPRES), correspondientes al ejercicio fiscal 2022, la ASEQROO, mediante oficio de solicitud de

¹⁷ Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo, SEFIPLAN, págs. 16 y 17.

¹⁸ Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2022, anexo No. 10.1 información complementaria, Pág.5 Consultado en <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/pagina.php?id=37>



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



información ASEQROO/ASE/AEMD/0318/03/2023, solicitó al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP) los FESIPPRES de los programas presupuestarios antes mencionados, presentados por trimestre, a nivel fin, propósito, componente y actividad, así como la evidencia o justificación que sustente el avance acumulado al cuarto trimestre del mismo ejercicio.

Al respecto, el ente público proporcionó la información solicitada, realizándose el siguiente análisis:

Tabla 20. Verificación del cumplimiento de objetivos y metas programa presupuestario
E003 - Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana.

Fin: Contribuir a incluir a la ciudadanía en la prevención de la delincuencia y la seguridad vial, para crear comunidades seguras, mediante el desarrollo de programas, protocolos y herramientas de corresponsabilidad para la prevención del delito.					
Nombre del Indicador: Percepción de la Seguridad Pública.					
Sentido del indicador	Avance programático acumulado				
	Meta programada (1)	Meta Ejecutada reportada (2)	Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3)	Nivel de cumplimiento reportado por el Ente (2/1)	Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (1/3)
Descendente	59.90% (59.90 / 100)	78.30% (78.30 / 100)	78.30% (78.30 / 100)	130.718%	-30.718%

Análisis

Semaforización: De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el objetivo de nivel Fin fue del 130.718% asignándosele una semaforización en color rojo. Al realizar la verificación del indicador conforme a la fórmula establecida y las variables establecidas, se verificó un nivel de cumplimiento de -30.718% correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo emitida por la SEFIPLAN, que no se están alcanzando los resultados programados (por incumplimiento). Esta meta ejecutada alcanza un nivel de cumplimiento por debajo del -15% y sobre +25% con relación a su meta programada, por lo que dicha semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

De acuerdo con el análisis del nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO, el cálculo del indicador reportado en el formato Evaluatorio programático del SIPPRES se encuentra erróneo, debido a que el sentido del indicador es descendente, y que si bien la línea base se encuentra en 73.30%, por lo que el indicador no descendió, sino que aumentó a 78.30%, lo cual arroja un valor de -30.718% en el resultado del análisis.

El ente público indica en la celda de observaciones del FESIPPRES lo siguiente: "De conformidad con la información referente a la percepción de la seguridad pública, realizada por el INEGI a través de la ENVIPE 2022, en el Estado de Quintana Roo la percepción de inseguridad es del 78.3 por ciento." (sic)

Evidencia del cumplimiento reportado: De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), la meta ejecutada corresponde a los datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Al respecto, durante los trabajos de auditoría, visita e inspección, el SESESP presentó el apartado de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) correspondiente al Estado de Quintana Roo, sin embargo, se corroboró la información en el link de acceso



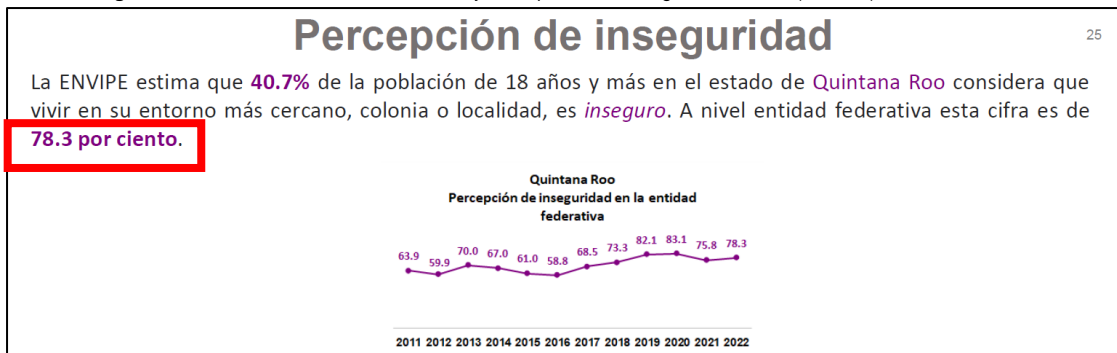
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



<https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/> en el que se aprecia la gráfica de Percepción de Seguridad, en la cual se verificó que la información corresponde a una serie estadística generada por el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), coordinada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y se centra en la generación de información relevante para el diseño e implementación de políticas públicas en materia de seguridad y victimización¹⁹.

Cabe resaltar que la información presentada como cumplimiento del indicador corresponde a los meses marzo y abril del año 2022. La ENVIPE marca un posicionamiento del Estado de Quintana Roo, en un 78.30%, que lo coloca por encima de la media nacional que es de 75.9%, por lo que el indicador ascendió un -30.718% de la meta programada, en lugar de descender, posicionándolo en semáforo rojo, como se muestra a continuación:

Imagen 1. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) Quintana Roo 2022.



Fuente: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/>

Con base en la evidencia proporcionada por el SESESP, se determinó que la información presentada coincide con el 78.30% de percepción de seguridad, reportados en el FESIPRES.

Derivado de lo anterior, se determinó que la evidencia sustenta lo reportado en el FESIPRES.

Propósito: La población quintanarroense cuenta con un modelo de prevención articulado y vinculado al desarrollo social, económico y situacional.

Nombre del indicador: Porcentaje de acciones implementadas por las instancias integrantes del Modelo de Prevención Quintana Roo.

Sentido del indicador	Avance programático acumulado				
	Meta programada (1)	Meta ejecutada reportada (2)	Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3)	Nivel de cumplimiento reportado por el Ente (2/1)	Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (3/1)
Ascendente	70% (70 / 70)	52% (52 / 70)	74.28% (52 / 70)	74.28%	74.28%

Análisis

Semaforización: De acuerdo con el FESIPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 74.28%, asignándosele una semaforización en color rojo. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula establecida y las variables correspondientes, se verificó que el nivel de cumplimiento de 74.28%, correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica que, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo, emitida por la SEFIPLAN, el rango de cumplimiento no está alcanzando los resultados deseables. Esta meta ejecutada alcanza un nivel de

¹⁹ Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/>

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

cumplimiento por debajo de -25% y por arriba de +15%, con relación a su meta programada, por lo que dicha semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

El ente público indica en la celda de observaciones del FESIPPRES lo siguiente: “Se recibió el reporte de 52 programas que realizan las instituciones para atender los factores de riesgo social, económico y situacional.” (sic).

Se observó que la cifra reportada corresponde a programas que realizan las instituciones, no a las acciones que deben reportar según lo establecido en el FESIPPRES.

Evidencia del cumplimiento reportado: El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública entregó una lista donde se indican 52 programas de los 3 factores de riesgo correspondientes a social, económico y situacional, que cada institución integrante al Modelo de Prevención Quintana Roo debe llevar a cabo, así como el correo registrado para el acceso a la plataforma Proyectos Prioritarios. De igual manera, durante los trabajos de auditoría, visita e inspección, el ente público presentó 20 capturas de pantalla de la plataforma Proyectos Prioritarios, en la cual los integrantes del Modelo de Prevención Quintana Roo deben reportar las acciones que le corresponde por cada línea de acción de la cual son responsables; la Matriz Colaborativa del Plan Operativo de Prevención del Desorden, Violencia y Delincuencia 2016-2022 que forma parte del Modelo de Prevención Quintana Roo, en el cual se indica las instituciones partícipes y las responsabilidades como líder, responsable de acción o colaborador dentro del Plan Operativo. La evidencia se considera insuficiente debido a que los documentos presentados no contienen firmas, así como el ente público no cuenta con los 52 reportes de las instituciones integrantes del Modelo de Prevención Quintana Roo.

Imagen 2. Captura de pantalla de la plataforma Proyectos Prioritarios.



Imagen 3. Matriz Colaborativa del Plan Operativo de Prevención del Desorden, Violencia y Delincuencia 2016-2022.

Plan Operativo de Prevención del Desorden, Violencia y Delincuencia 2016-2022	Carácter y grupo	Atención a través de la guía estatal	Responsable de la atención	Responsable de la verificación
1. Prevención del Desorden, Violencia y Delincuencia	1.1. Prevención del Desorden, Violencia y Delincuencia	1.1.1. Prevención del Desorden, Violencia y Delincuencia	1.1.1.1. Prevención del Desorden, Violencia y Delincuencia	1.1.1.1.1. Prevención del Desorden, Violencia y Delincuencia
2. Prevención de la Violencia	2.1. Prevención de la Violencia	2.1.1. Prevención de la Violencia	2.1.1.1. Prevención de la Violencia	2.1.1.1.1. Prevención de la Violencia
3. Prevención de la Delincuencia	3.1. Prevención de la Delincuencia	3.1.1. Prevención de la Delincuencia	3.1.1.1. Prevención de la Delincuencia	3.1.1.1.1. Prevención de la Delincuencia

Fuente: Evidencia proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública.

Con base en la evidencia proporcionada por el SESESP, se determinó que la información presentada no tiene relación con el indicador reportado en el FESIPPRES.

Derivado de lo anterior, se determinó que la evidencia no sustenta lo reportado en el FESIPPRES.

Componente 01: Modelo de Prevención Quintana Roo, implementado.

Nombre del Indicador: Porcentaje de zonas con factores de riesgo atendidas.

Sentido del indicador	Avance programático acumulado				
	Meta programada (1)	Meta ejecutada reportada (2)	Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3)	Nivel de cumplimiento reportado por el Ente (2/1)	Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (3/1)
Ascendente	100% (11 / 11)	100% (12 / 12)	100% (12 / 12)	100%	100%



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Análisis:

Semaforización: De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 100% respecto de la meta establecida, asignándosele una semaforización en color verde debido al cumplimiento de la meta. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula establecida y las variables correspondientes, se verificó que el nivel de cumplimiento es del 100% correspondiéndole una semaforización del mismo color, lo cual indica de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo, emitida por la SEFIPLAN, que el rango de cumplimiento del nivel es deseable. Esta meta ejecutada alcanza un nivel de cumplimiento entre de -15% y +15%, con relación a su meta programada, por lo que dicha semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

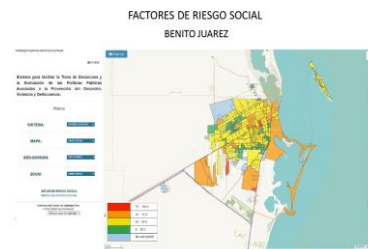
Evidencia del cumplimiento reportado: El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública entregó el Modelo de Prevención Quintana Roo 2016-2022, Parte 2 Plan Operativo de Prevención del Desorden, Violencia y Delincuencia del Estado de Quintana Roo, en cual contiene los ejes estratégicos orientados a fenómenos complejos como son el desorden, violencia y delincuencia, influenciados por factores internos y externos; así como, los *Mapas de zonas de riesgo* de los 11 municipios del Estado en los cuales se indica los índices de Riesgo Social, Económico y Situacional de cada uno, extraídos del *Sistema para Facilitar la Toma de Decisiones y la Evaluación de las Políticas Públicas Asociadas a la prevención del Desorden, Violencia y Delincuencia*, documento elaborado por la Universidad del Caribe en el año 2019. Asimismo, presentó el extracto del Servicio Integral denominado Creación de Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) en el cual se muestra un informe de marchas exploratorias de seguridad en los 11 municipios del Estado de Quintana Roo, durante el mes de agosto del año 2022. Sin embargo, lo reportado por el ente público no coincide con lo presentado en los Formatos Evaluatorios del SIPPRES, debido a que, en los informes de acciones trimestrales efectuados por el SESESP reportan 19 zonas con factores de riesgo atendidas durante el ejercicio fiscal 2022 y en el FESIPPRES reportan 12 al 4° trimestre del 2022, por lo que no es congruente su reporte.

Asimismo, de acuerdo a la evidencia presentada se identificó que el indicador hace referencia a las zonas con factores de riesgo identificadas, las cuales no resultan medibles ya que en los mapas presentados no se establecen el número total de zonas con factores de riesgo en el Estado.

Imagen 4. Informe de marchas exploratorias realizadas en agosto de 2022.



Imagen 5. Mapa de zonas con factores de riesgo.



Fuente: Evidencia proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública.

Con base en la evidencia proporcionada por el SESESP, se determinó que la información presentada no representa las acciones llevadas a cabo por el ente público a fin de atender las zonas de riesgo del Estado de Quintana Roo, así mismo no coincide con las 12 comunidades atendidas, reportados en el FESIPPRES.

Derivado de lo anterior, se determinó que la evidencia no sustenta lo reportado en el FESIPPRES.

Componente 01 Actividad 01: Ejecución de las estrategias definidas en el Modelo de Prevención, para fortalecer a las instituciones del Gobierno del estado y municipios.

Nombre del Indicador: Porcentaje de estrategias ejecutadas del Eje estratégico I del Modelo de Prevención, para fortalecer a las instituciones del Gobierno del estado y municipios para elevar su impacto en la reducción del desorden, violencia y delincuencia.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Sentido del indicador	Avance programático acumulado				
	Meta programada (1)	Meta ejecutada reportada (2)	Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3)	Nivel de cumplimiento reportado por el Entero (2/1)	Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (3/1)
Ascendente	100% (10 / 10)	100% (10 / 10)	100% (10 / 10)	100%	100%

Análisis:

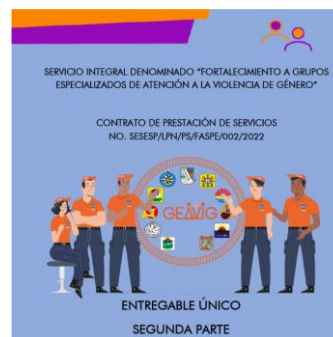
Semaforización: De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 100% respecto de la meta establecida, asignándosele una semaforización en color verde debido al cumplimiento de la meta. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula establecida y las variables correspondientes, se verificó que el nivel de cumplimiento es del 100% correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo, emitida por la SEFIPLAN, que el rango de cumplimiento del nivel es deseable. Esta meta ejecutada alcanza un nivel de cumplimiento entre de -15% y +15%, con relación a su meta programada, por lo que dicha semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

Evidencia del cumplimiento reportado: Durante visita de campo el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, presentó dos entregables relacionados con el Servicio Integral denominados *Modelo para la Atención de Hombres Generadores de Violencia contra las Mujeres en el Estado de Quintana Roo*, que propone un proceso de capacitación para la atención de hombres que radican en el estado de Quintana Roo, que son generadores de violencia contra las mujeres y *Fortalecimiento a Grupos Especializados de Atención a la Violencia de Género*, que contiene las actividades realizadas en las mesas de trabajo con los diferentes municipios en atención a la detección de áreas de oportunidad para mejorar los procesos de comunicación y coordinación interinstitucional relacionados con los programas y acciones de prevención y atención de la violencia familiar y de género, en fechas 16 al 23 de mayo de 2022, listas de asistencia y constancias de participación en el taller de capacitación del programa Fortalecimiento a Grupos Especializados para la Atención de la Violencia de Género, que se encuentran relacionadas con algunas acciones establecidas en el Eje 1 del Modelo de Prevención Quintana Roo, sin embargo, el total de acciones presentadas en los informes de acciones trimestrales por el SESESP no coincide con lo reportado en el Formato Evaluatorio del Sistema Integral de Programación Presupuestaria.

Imagen 6. Portada del entregable Servicio Integral denominado: “Modelo para la atención de hombres generadores de violencia contra las mujeres para el Estado de Quintana Roo”.



Imagen 7. Portada del entregable Servicio Integral denominado: “Fortalecimiento a grupos especializados de atención a la violencia de género”.





Fuente: Evidencia proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública.

Con base en la evidencia proporcionada por el SESESP, se determinó que la información presentada no tiene relación con el indicador reportado en el FESIPPRES.

Derivado de lo anterior, se determinó que la evidencia no sustenta lo reportado en el FESIPPRES.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Componente 01 Actividad 02: Ejecución de las estrategias definidas en el Modelo de Prevención dentro del eje toma de decisión científica e informada.					
Nombre del Indicador: Porcentaje de factores de riesgo identificados en toda la geografía estatal.					
Sentido del indicador	Avance programático acumulado				
	Meta programada (1)	Meta ejecutada reportada (2)	Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3)	Nivel de cumplimiento reportado por el Ente (2/1)	Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (3/1)
Ascendente	100% (10 / 10)	100% (10 / 10)	100% (10 / 10)	100%	100%
Análisis:					
<p>Semaforización: De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 100% respecto de la meta establecida, asignándosele una semaforización en color verde debido al cumplimiento de la meta. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula establecida y las variables correspondientes, se verificó que el nivel de cumplimiento es del 100% correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo, emitida por la SEFIPLAN, que el rango de cumplimiento está alcanzando los resultados deseables. Esta meta ejecutada alcanza un nivel de cumplimiento entre de -15% y +15%, con relación a su meta programada, por lo que dicha semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.</p>					
<p>Evidencia del cumplimiento reportado: Durante la visita de campo el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública proporcionó información relacionada con el <i>Comportamiento de los delitos en el Estado de Quintana Roo</i>, correspondiente al periodo diciembre del 2018 - enero del 2022; acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el cual se presenta el Ranking del Estado a nivel nacional en atención a los delitos de impacto por cada 100 mil habitantes. De igual manera, adjuntan los mapas de los municipios de Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, José María Morelos, Isla Mujeres, Othón P. Blanco y Cozumel, en los cuales se realizó la instauración de la Red de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) con el objetivo de focalizar la política pública de prevención del delito, así como, los mapas de calor y las listas de las colonias con mayores factores de riesgo e incidencia delictiva en los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar y Felipe Carrillo Puerto; sin embargo, no se pudo constatar las 10 acciones para la identificación de factores de riesgo en el Estado.</p>					
<p>Imagen 8. Infografía elaborada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>			<p>Imagen 9. Evidencia fotográfica de la instauración de la Red de Mujeres Constructoras de Paz.</p>		
					
<p>Con base en la evidencia proporcionada por el SESESP, se determinó que la información presentada no tiene relación con el indicador reportado en el FESIPPRES.</p>					
<p>Derivado de lo anterior, se determinó que la evidencia no sustenta lo reportado en el FESIPPRES.</p>					

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Componente 01 Actividad 03: Transmisión de información, herramientas y habilidades para remediar el desorden y la violencia; y aumentar su resistencia a participar en la ilegalidad y la delincuencia.

Nombre del Indicador: Porcentaje de factores de riesgo generadores de violencia y delincuencia atendidos en toda la geografía estatal.

Sentido del indicador	Avance programático acumulado				
	Meta programada (1)	Meta ejecutada reportada (2)	Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3)	Nivel de cumplimiento reportado por el Ente (2/1)	Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (3/1)
Ascendente	40% (30 / 75)	40% (30 / 75)	40% (30 / 75)	100%	100%

Análisis:

Semaforización: De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 40% respecto de la meta establecida, asignándosele una semaforización en color verde debido al cumplimiento de la meta. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula establecida y las variables correspondientes, se verificó que el nivel de cumplimiento es del 40% correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo, emitida por la SEFIPLAN, que el rango de cumplimiento está alcanzando los resultados deseables. Esta meta ejecutada alcanza un nivel de cumplimiento entre de -15% y +15%, con relación a su meta programada, por lo que dicha semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

Evidencia del cumplimiento reportado: Durante la visita de campo el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública presentó capturas de pantalla, estadísticas y el alcance obtenido durante el 2022 de las publicaciones realizadas en atención a las campañas de Prevención del 8 y Sexting, Día Internacional de la Mujer, Día Naranja, Denuncia Anónima 088, Prevención de la Violencia Familiar y de Género, Protección de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, Desaparición de personas, Prevención del delito, y Violencia Digital, a través redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram. Una vez analizada la evidencia, se encontró que el ente público no cuenta con un documento en el que estén establecidos los factores de riesgo generadores de violencia y delincuencia por lo que, las campañas no se encuentran clasificadas por tipo de riesgo para identificar los 30 factores atendidos.

Imagen 10. Ejemplo de publicación presentada como evidencia.



Con base en la evidencia proporcionada por el SESESP, se determinó que la información presentada no coincide con las 30 acciones, reportadas en el FESIPPRES.

Derivado de lo anterior, se determinó que la evidencia no sustenta lo reportado en el FESIPPRES.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Componente 01 Actividad 04: Ejecución de las estrategias definidas en el Modelo de Prevención dentro del eje construcción de ciudadanía activa.

Nombre del Indicador: Porcentaje de estrategias ejecutadas del Eje estratégico IV del Modelo de Prevención, para la construcción de ciudadanía activa.

Sentido del indicador	Avance programático acumulado				
	Meta programada (1)	Meta ejecutada reportada (2)	Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3)	Nivel de cumplimiento reportado por el Ente (2/1)	Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (3/1)
Ascendente	100% (10 / 10)	100% (10 / 10)	100% (10 / 10)	100%	100%

Análisis:

Semaforización: De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 100% respecto de la meta establecida, asignándosele una semaforización en color verde debido al cumplimiento de la meta. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula establecida y las variables correspondientes, se verificó que el nivel de cumplimiento es del 100% correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo, emitida por la SEFIPLAN, que el rango de cumplimiento está alcanzando los resultados deseables. Esta meta ejecutada alcanza un nivel de cumplimiento entre de -15% y +15%, con relación a su meta programada, por lo que dicha semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

Evidencia del cumplimiento reportado: Durante la visita de campo el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública presentó captura de pantalla de la reunión de trabajo realizada de manera virtual con las direcciones de prevención del delito de los 11 municipios del Estado con la finalidad de presentar el proyecto federal Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), que busca establecer redes ciudadanas de mujeres que permitan coadyuvar con las instancias gubernamentales en la prevención de la violencia de género; evidencia fotográfica del evento protocolario, lista de asistencia y Actas Constitutivas de la instauración de la Red de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) en los municipios de Benito Juárez, Lázaro Cárdenas y José María Morelos, así como, las actividades relacionadas con el proyecto Construcción de Redes de Mujeres Constructoras de Paz, relacionadas con sesiones-reuniones de trabajo, capacitación y actividades deportivas y culturales dirigidas a la Red MUCPAZ.

De igual manera, el ente público proporcionó una ficha informativa en el que manifiesta que se realizaron acciones para promover sociedades más sanas y seguras mediante el Panel Social de "Fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres", 2do Encuentro Nacional de Mujeres Constructoras de Paz, Taller Prevención del Delito de Trata de Personas y el Taller de Mediación Comunitaria, sin embargo, se identificó que algunas evidencias reportadas son las mismas presentadas en el C01A02.

Imagen 11. Ejemplo de evidencia presentada.





AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Con base en la evidencia proporcionada por el SESESP, se determinó que la información presentada no coincide con las 10 acciones, reportadas en el FESIPRESS, ya que únicamente presentan la ejecución de una estrategia.

Derivado de lo anterior, se determinó que la evidencia no sustenta lo reportado en el FESIPPRES.

Componente 01 Actividad 05: Participación de los servidores públicos del SESESP en eventos de capacitación en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos.

Nombre del Indicador: Porcentaje de participación de los servidores públicos del SESESP en eventos de capacitación en materia de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos.

Sentido del indicador	Avance programático acumulado				
	Meta programada (1)	Meta ejecutada reportada (2)	Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3)	Nivel de cumplimiento reportado por el Ente (2/1)	Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (3/1)
Ascendente	29.545% (13 / 44)	29.545% (13 / 44)	29.545% (13 / 44)	100%	100%

Análisis:

Semaforización: De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 29.545% respecto de la meta establecida, asignándosele una semaforización en color verde debido al cumplimiento de la meta. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula establecida y las variables correspondientes, se verificó que el nivel de cumplimiento es del 29.545% correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo, emitida por la SEFIPLAN, que el rango de cumplimiento está alcanzando los resultados deseables. Esta meta ejecutada alcanza un nivel de cumplimiento entre de -15% y +15%, con relación a su meta programada, por lo que dicha semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

Evidencia del cumplimiento reportado: El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública presentó un total de 16 constancias de capacitación de los servidores públicos capacitados en el curso en línea *Por un Quintana Roo de Paz para las Mujeres*, el cual se llevó a cabo del 15 de noviembre al 10 de diciembre de 2022 en el Aula Virtual de la Secretaría de Finanzas y Planeación, sin embargo, el nivel de cumplimiento reportado refiere a un sobrecumplimiento, el cual se debe a que el ente público presentó un aumento de servidores públicos capacitados.

Imagen 12. Muestra de evidencia de la constancia



Derivado de lo anterior, se determinó que la evidencia proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública sustenta lo reportado en el FESIPPRES.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Componente 02: Factores de riesgo social, económico y situacional, en materia de prevención social del delito y participación ciudadana, atendidos.

Nombre del Indicador: Porcentaje de actividades realizadas para beneficiar a personas que viven en zonas con factores de riesgo.

Sentido del indicador	Avance programático acumulado				
	Meta programada (1)	Meta ejecutada reportada (2)	Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3)	Nivel de cumplimiento reportado por el Ente (2/1)	Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (3/1)
Ascendente	100% (116 / 116)	104.31% (121 / 116)	104.31% (121 / 116)	104.31%	104.31%

Análisis:

Semaforización: De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 104.31% respecto de la meta establecida, asignándosele una semaforización en color verde debido al cumplimiento de la meta. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula establecida y las variables correspondientes, se verificó que el nivel de cumplimiento es del 104.31% correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo, emitida por la SEFIPLAN, que el rango de cumplimiento está alcanzando los resultados deseables. Esta meta ejecutada alcanza un nivel de cumplimiento entre de -15% y +15%, con relación a su meta programada, por lo que dicha semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

Evidencia del cumplimiento reportado: El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública presentó los informes de acciones correspondientes a los 4 trimestrales del 2022, en los cuales proporcionó evidencia fotografía y listas de asistencia de las pláticas en atención a Salud Mental, Percepción de Inseguridad, Factores de Riesgo y Protectores, Tipos de Violencia, Movilidad Segura en el Transporte Público, Violencia contra las Mujeres, Violencia Familiar, Violencia de Género, Adicciones, Cultura de Paz, Prevención de Acoso Escolar, Conductas Antisociales, Mediación Comunitaria, Capacitación de la Prevención de la Violencia de Género en el Transporte Público, así como, el Cine Club de Reflexión y diferentes actividades recreativas y deportivas, impartidas a Centros Comunitarios de Isla Mujeres, Instituciones Educativas de la zona norte, Sindicato de Taxistas de Benito Juárez y Puerto Morelos, Comités Ciudadanos del Municipio de Solidaridad, Centro de Reinserción Social (CERESO) de Cancún, entre otras instituciones. Una vez analizada la información, se concluye que la evidencia respalda 163 actividades realizadas para beneficiar a personas que viven en zonas con factores de riesgo.

Imagen 13. Ejemplo de evidencia presentada.

Capacitación en Prevención de Conductas antisociales



CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DEL BULLYING



CAPACITACIÓN EN MEDIACIÓN COMUNITARIA





AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Con base en la evidencia proporcionada por el SESESP, se determinó que la información presentada no coincide con las 121 actividades, reportadas en el FESIPRESS.

Derivado de lo anterior, se determinó que la evidencia no sustenta lo reportado en el FESIPRESS.

Componente 02 Actividad 01: Implementación de charlas, cursos, foros y conservatorios impartidos para la ciudadanía del Estado de Quintana Roo, que prevengan el delito y la violencia, en atención a los factores de riesgo social.

Nombre del Indicador: Porcentaje de charlas, cursos, foros y conservatorios impartidos para la ciudadanía del Estado de Quintana Roo, que prevengan el delito y la violencia, en atención a los factores de riesgo social.

Sentido del indicador	Avance programático acumulado				
	Meta programada (1)	Meta ejecutada reportada (2)	Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3)	Nivel de cumplimiento reportado por el Ente (2/1)	Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (3/1)
Ascendente	100% (40 / 40)	100% (40 / 40)	100% (40 / 40)	100%	100%

Análisis:

Semaforización: De acuerdo con el FESIPRESS, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 100% respecto de la meta establecida, asignándosele una semaforización en color verde debido al cumplimiento de la meta. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula establecida y las variables correspondientes, se verificó que el nivel de cumplimiento es del 100% correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo, emitida por la SEFIPLAN, que el rango de cumplimiento está alcanzando los resultados deseables. Esta meta ejecutada alcanza un nivel de cumplimiento entre de -15% y +15%, con relación a su meta programada, por lo que dicha semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

Evidencia del cumplimiento reportado: El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública presentó archivos digitales la evidencia fotográfica y listas de asistencia de 52 charlas y cursos impartidos a diferentes Centros Educativos y ciudadanía en general, en los meses marzo, abril, mayo y junio durante el ejercicio fiscal 2022, sin embargo, se identificó que las actividades son las mismas reportadas en el Componente 02, por lo tanto, no son válidas para presentar como evidencia que sustente al cumplimiento del indicador.

Con base en la evidencia proporcionada por el SESESP, se determinó que la información presentada no coincide con las 40 actividades, reportadas en el FESIPRESS.

Derivado de lo anterior, se determinó que la evidencia no sustenta lo reportado en el FESIPRESS.

Componente 02 Actividad 02: Implementación de actividades, para mejorar el bienestar económico de las familias en Quintana Roo.

Nombre del Indicador: Porcentaje de actividades realizadas para mejorar el bienestar económico de las familias en Quintana Roo.

Sentido del indicador	Avance programático acumulado				
	Meta programada (1)	Meta ejecutada reportada (2)	Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3)	Nivel de cumplimiento reportado por el Ente (2/1)	Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (3/1)
Ascendente	100% (40 / 40)	27.5% (11 / 40)	27.5% (11 / 40)	27.5%	27.5%



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Análisis:

Semaforización: De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 27.5% respecto de la meta establecida, asignándosele una semaforización en color rojo debido al incumplimiento de la meta. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula establecida y las variables correspondientes, se verificó que el nivel de cumplimiento es del 27.5% correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo, emitida por la SEFIPLAN, no se están alcanzando los resultados programados. Esta meta ejecutada alcanza un nivel de cumplimiento por debajo de -25% y por arriba de +15%, con relación a su meta programada, por lo que dicha semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

El ente público indica en la celda de observaciones del FESIPPRES lo siguiente: "Las metas que corresponden a esta actividad, no se pudieron realizar derivado de una reestructuración interna del personal. Se tiene contemplado eliminar esta actividad en el SIPPRES 2023, en virtud de que está enfocado a las actividades que realizan la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Economía "(sic).

Evidencia del cumplimiento reportado: El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública presentó evidencia fotográfica y listas de asistencia de las 11 actividades de capacitación y profesionalización en atención a pláticas informativas de Bienestar Económico "Plan para tu idea de negocio", Ahorro y Educación Financiera, impartido a diferentes instituciones y ciudadanía en general, efectuadas durante el ejercicio fiscal 2022; sin embargo, se identificó que 7 actividades ya se encuentran reportadas en el Componente 02.

Con base en la evidencia proporcionada por el SESESP, se determinó que la información presentada no coincide con las 11 actividades, reportadas en el FESIPPRES.

Derivado de lo anterior, se determinó que la evidencia no sustenta lo reportado en el FESIPPRES.

Componente 02 Actividad 03: Coordinación y ejecución de actividades integrales que detonen el desarrollo humano y recompongan el tejido social, al atender factores sociales, económicos y situacionales en lugares públicos que se encuentren en zonas de riesgo.

Nombre del Indicador: Porcentaje de actividades realizadas que detonen el desarrollo humano y recompongan el tejido social, al atender factores sociales, económicos y situacionales en lugares públicos que se encuentren en zonas de riesgo.

Sentido del indicador	Avance programático acumulado				
	Meta programada (1)	Meta ejecutada reportada (2)	Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3)	Nivel de cumplimiento reportado por el Ente (2/1)	Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (3/1)
Ascendente	100% (36 / 36)	102.77% (37 / 36)	102.77% (37 / 36)	102.77%	102.77%

Análisis:

Semaforización: De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 102.77% respecto de la meta establecida, asignándosele una semaforización en color verde debido al cumplimiento de la meta. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula establecida y las variables correspondientes, se verificó que el nivel de cumplimiento es del 102.77% correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo, emitida por la SEFIPLAN, que el rango de cumplimiento está alcanzando



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



los resultados deseables. Esta meta ejecutada alcanza un nivel de cumplimiento entre de -15% y +15%, con relación a su meta programada, por lo que dicha semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

Evidencia del cumplimiento reportado: El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública presenta los Informes de acciones correspondientes a los 4 trimestrales del ejercicio fiscal 2022, en el cual reporta 54 actividades realizadas que detonan el desarrollo humano y recompongan el tejido social, las cuales están relacionadas a diferentes actividades deportivas y reactivas, cine club de reflexión, así como, reuniones de coordinación a través del Centro Estatal de Prevención Social del Delito con diferentes instituciones, con la finalidad de implementar acciones de prevención social del delito, conductas antisociales en niñas, niños y adolescentes, capacitación y certificación de servidores públicos municipales, y reuniones de trabajo en temas de seguridad y prevención de los delitos; sin embargo, se identificó que algunas actividades ya se encuentran reportadas en el Componente 02.

Con base en la evidencia proporcionada por el SESESP, se determinó que la información presentada no coincide con las 37 actividades, reportadas en el FESIPRESS.

Derivado de lo anterior, se determinó que la evidencia no sustenta lo reportado en el FESIPPRES.

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo de la SEFIPLAN, en el FESIPPRES del programa presupuestario E003 – Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana del 4to trimestre del 2022 y las evidencias proporcionadas por el SESESP.

A manera de resumen, el cumplimiento de las metas del programa presupuestario se presenta en la siguiente gráfica:

Gráfica 2. Porcentaje del nivel de cumplimiento anual del programa presupuestario E003 – Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana.



Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo con base en el "Formato Evaluatorio Programático del SIPPRES FESIPPRES-01" 4to. Trimestre del 2022 y las evidencias del cumplimiento de las metas proporcionadas por el SESESP del programa presupuestario E003 – Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



En conclusión, se determinó que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP) reportó de manera correcta la semaforización alcanzada en todos los niveles del programa presupuestario E003 – Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana de acuerdo con las fórmulas establecidas.

Asimismo, presentó 9 indicadores en semáforo verde, un sobrecumplimiento a nivel Fin con un porcentaje 130.75%, y un incumplimiento de la meta programada en los niveles Propósito y C02A02, presentando un porcentaje de cumplimiento de 74.28% y 27.50% respectivamente, situando ambos niveles en semáforo rojo.

Por otra parte, presentó debilidad al no sustentar con evidencia el nivel de cumplimiento reportado en los Formatos Evaluatorios Programáticos del SIPPRES de los niveles Propósito, Componente 01 y Actividades 01, 02, 03, y 04; Componente 02 y Actividades 01, 02 y 03.

Tabla 21. Verificación del cumplimiento de objetivos y metas programa presupuestario P001 – Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Fin: Contribuir a fortalecer los cuerpos policiales para proteger a los ciudadanos y consolidar un estado seguro, mediante el trabajo coordinado e interinstitucional con todos los niveles de gobierno para prevenir el delito y atender a la ciudadanía de manera eficaz y eficiente, conforme a los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de competencia estatal, a través de la modernización y ampliación de la infraestructura física y tecnológica en materia de seguridad, así como del equipamiento a los cuerpos policiales.					
Nombre del Indicador: Tasa de Incidencia delictiva.					
Sentido del indicador	Avance programático acumulado				
	Meta programada (1)	Meta Ejecutada reportada (2)	Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3)	Nivel de cumplimiento reportado por el Ente (2/1)	Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (1/3)
Descendente	100% (33,458 / 33,458)	140.52% (47,018 / 33,458)	140.52% (47,018 / 33,458)	140.52%	140.52%
Análisis					
<p>Semaforización: De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el objetivo de nivel Fin fue del 140.52% asignándosele una semaforización en color rojo. Al realizar la verificación del indicador conforme a la fórmula establecida y las variables correspondientes, se verificó un nivel de cumplimiento de 140.52% correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo emitida por la SEFIPLAN, que no se están alcanzando los resultados programados (por sobrecumplimiento). Esta meta ejecutada alcanza un nivel de cumplimiento por debajo de -15% y por arriba de +25%, con relación a su meta programada, por lo que, dicha semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.</p>					



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



El ente público indica en la celda de observaciones del FESIPPRES lo siguiente: “De conformidad con la información referente a la incidencia delictiva 2022, realizada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el Estado de Quintana Roo hubo 47,018 delitos registrados en el periodo enero-noviembre 2022, por lo que no se logró la reducción programada. Cabe señalar que, la fecha de corte de dicha información es a 30 de noviembre de 2022, puesto que las cifras e información de incidencia delictiva son publicados por el Secretariado Ejecutivo Nacional los días 20 de cada mes; es decir, la información del mes de diciembre será publicada el 20 de enero de 2023. Nota: Dado que el calendario emitido por la SEFIPLAN para la captura de los indicadores del cuarto trimestre señala como fecha límite 12 de enero de 2023, no se tiene a la fecha de captura en el SIPPRES la información del mes de diciembre “(sic).

Evidencia del cumplimiento reportado: De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), la meta ejecutada corresponde a un aumento de delitos registrados en el periodo enero-noviembre del año 2022. Al respecto, durante los trabajos de auditoría, visita e inspección, el SESESP presentó el documento *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2022: Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15*, elaborado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y el link de acceso en el que se aprecia la gráfica de incidencia nacional <https://drive.google.com/file/d/10KdgtqYrDQkZ7b3l2ORu4jzrsEr0OP7d/view>, en el cual se verificó la información de incidencia delictiva del fuero común, que permite conocer el total de delitos contra la vida y la integridad corporal en el Estado de Quintana Roo durante el ejercicio fiscal 2022.

Las cifras de incidencia delictiva se refieren a la ocurrencia de presuntos delitos registrados en carpetas de investigación iniciadas en las Agencias del Ministerio Público y reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas, instancias responsables de la veracidad y actualización de las cifras. La cifra presentada para el Estado de Quintana Roo en el periodo enero - noviembre 2022 corresponde a un total de 47,018 presuntos delitos registrados, colocando la cifra por encima de la meta programada de 33,458, por lo que el indicador, al ser de carácter descendente, aumentó otorgando un cumplimiento de 140.52% de la meta programada, posicionándolo en semáforo rojo.

Imagen 14. Gráfica de Incidencia delictiva nacional ene-nov de 2022.

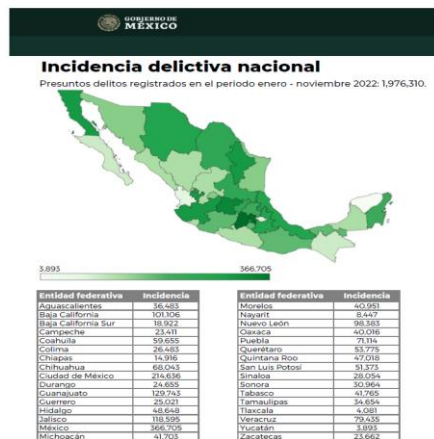


Imagen 15. Portada del documento de Incidencia delictiva del fuero común 2022.



Las cifras de incidencia delictiva se refieren a la ocurrencia de presuntos delitos registrados en carpetas de investigación iniciadas en las Agencias del Ministerio Público y reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas, instancias responsables de la veracidad y actualización de las cifras.

Fuente: Evidencia proporcionada por el SESESP.

Con base en la evidencia proporcionada por el SESESP, se determinó que la información presentada coincide con los 47,018 presuntos delitos registrados, reportados en el FESIPPRES.

Derivado de lo anterior, se determinó que la evidencia sustenta lo reportado en el FESIPPRES.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Propósito: Integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública se coordinan y vinculan bajo la directriz del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Nombre del Indicador: Porcentaje de Programas con Prioridad Nacional en materia de Seguridad Pública ejecutados.

Sentido del indicador	Avance programático acumulado				
	Meta programada (1)	Meta ejecutada reportada (2)	Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3)	Nivel de cumplimiento reportado por el Ente (2/1)	Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (3/1)
Ascendente	100% (6 / 6)	100% (6 / 6)	100% (6 / 6)	100%	100%

Análisis

Semaforización: De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 100% respecto de la meta establecida, asignándosele una semaforización en color verde debido al cumplimiento de la meta. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula establecida y las variables correspondientes, se verificó que el nivel de cumplimiento es del 100% correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo, emitida por la SEFIPLAN, que el rango de cumplimiento está alcanzando los resultados deseables. Esta meta ejecutada alcanza un nivel de cumplimiento entre de -15% y +15%, con relación a su meta programada, por lo que dicha semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

El ente público indica en la celda de observaciones del FESIPPRES lo siguiente: “Se dio ejecución a los programas 6 programas contemplados en el Convenio y Anexo Técnico del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2022.” (sic).

Evidencia del cumplimiento reportado: Durante la visita de campo realizada, el SESESP presentó el *Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2022 (FASP 2022)* y el Anexo Técnico y que tiene por objetivo atender las políticas, estrategias y prioridades orientadas al cumplimiento de los Ejes Estratégicos, los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional; por lo que se identificaron la aprobación y asignación de recursos a 6 programas prioritarios los cuales corresponden a Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Civil, Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública, Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública, Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes, Sistema Nacional de Información y Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE), que a su vez se aplicó en 18 subprogramas. Asimismo, el SESESP presentó un *Formato de Estructura Presupuestaria 2022* de los recursos asignados por año, entidad, eje, programas, subprogramas y su ejercicio, sin embargo, no se presentó evidencia complementaria suficiente para sustentar el cumplimiento de los 6 programas reportados. De acuerdo a la Metodología de Marco Lógico, el indicador del nivel Propósito debe medir los resultados (cambios directos) del programa en la población o área de enfoque, así como de cobertura respecto de la misma, así como que los indicadores en general no deben estar sujetos a un presupuesto o al ejercicio de éste para reflejar su resultado.

Imagen 16. Formato de Estructura Presupuestaria 2022.

Imagen 17. Convenio de Coordinación del FASP 2022.



Fuente: Evidencia proporcionada por el SESESP.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Con base en la evidencia proporcionada por el SESESP, se determinó que la información presentada no coincide con el porcentaje de programas ejecutados, reportados en el FESIPRESS debido a que se presenta el ejercicio del gasto asignado a los 6 programas presupuestarios y no presenta evidencia de la coordinación y vinculación de los programas con prioridad nacional en materia de seguridad pública.

Derivado de lo anterior, se determinó que la evidencia no sustenta lo reportado en el FESIPRESS.

Componente 01 Actividad 01: Análisis y promoción de instrumentos jurídicos a fin de que las instituciones integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública se conduzcan con transparencia y eficacia.

Nombre del Indicador: Porcentaje de instrumentos jurídicos validados.

Sentido del indicador	Avance programático acumulado				
	Meta programada (1)	Meta ejecutada reportada (2)	Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3)	Nivel de cumplimiento reportado por el Ente (2/1)	Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (3/1)
Ascendente	100% (100 / 100)	105% (105 / 100)	105% (105 / 100)	105%	105%

Análisis:

Semaforización: De acuerdo con el FESIPRESS, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 105% respecto de la meta establecida, asignándosele una semaforización en color verde debido al cumplimiento de la meta. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula establecida y las variables correspondientes, se verificó que el nivel de cumplimiento es del 105% correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo, emitida por la SEFIPLAN, que el rango de cumplimiento está alcanzando los resultados deseables. Esta meta ejecutada alcanza un nivel de cumplimiento entre de -15% y +15%, con relación a su meta programada, por lo que dicha semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

El ente público indica en la celda de observaciones del FESIPRESS, lo siguiente: "Se dio validación a los 1,716 documentos recibidos en el periodo, representando el 100% de cumplimiento." (sic).

Evidencia del cumplimiento reportado: El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública presentó un listado de facturas tramitadas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022 que corresponden al pago de bienes y servicios utilizados para llevar a cabo los programas prioritarios autorizados en el Convenio de Colaboración con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública por medio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) ("FASP") 2022 así como, una nota informativa manifestando lo siguiente: "Dado que los documentos soportes presentados por los Usuarios Ejecutores de los Recursos del FASP 2022 en sus momentos contables son Contratos, Órdenes de Compra, Facturas, Notas de Crédito, Pólizas de Egresos, entre otro y el SESESP no cuenta con un Sistema que esté vinculado con el Sistema de Seguimiento enviado al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP); el medio de control interno establecido es la relación del Excel". (sic) Cabe resaltar que el indicador menciona el porcentaje de instrumentos jurídicos validados y los documentos factura no representan un instrumento jurídico validado para sustentar el resultado y desempeño del indicador.

Con base en la evidencia proporcionada por el SESESP, se determinó que la información presentada no coincide con el porcentaje de instrumentos jurídicos validados, reportados en el FESIPRESS.

Derivado de lo anterior, se determinó que la evidencia no sustenta lo reportado en el FESIPRESS.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Componente 01 Actividad 02: Coordinación entre las instituciones integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública fortalecida.

Nombre del Indicador: Porcentaje de acuerdos ejecutados en el año.

Sentido del indicador	Avance programático acumulado				
	Meta programada (1)	Meta ejecutada reportada (2)	Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3)	Nivel de cumplimiento reportado por el Ente (2/1)	Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (3/1)
Ascendente	100% (20 / 20)	83.33% (12.5 / 15)	83.33% (12.5 / 15)	100%	83.33%

Análisis:

Semaforización: De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 100% respecto de la meta establecida, asignándosele una semaforización en color verde debido al cumplimiento de la meta. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula establecida y las variables correspondientes, se verificó que el nivel de cumplimiento es del 83.33% correspondiéndole una semaforización de color amarillo, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo, emitida por la SEFIPLAN, que el rango de cumplimiento es aceptable, pero será necesario mejorar los resultados. Esta meta ejecutada alcanza un nivel de cumplimiento entre de -25% y -15%, con relación a su meta programada, por lo que dicha semaforización es la incorrecta de acuerdo con la guía antes mencionada.

El ente público indica en la celda de observaciones del FESIPPRES lo siguiente: "Se cumplió con la totalidad de los acuerdos plasmados en el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública de Quintana Roo, del periodo que comprende el 4to Trimestre." (sic).

Evidencia del cumplimiento reportado: Durante la visita de campo el SESESP presentó las actas de la Primera y Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, con las firmas correspondientes; así como, el listado de 9 acuerdos establecidos en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo y la relación de 7 acuerdos cumplidos, correspondientes de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en las cuales contienen el número, descripción y estatus/cumplimiento de los acuerdos realizadas ambas en el año 2022. En el análisis de la información se constató que los acuerdos anteriormente mencionados, no hacen referencia a decisiones tomadas de coordinación entre las instituciones integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Imagen 18. Listas de acuerdos presentadas por el SESESP.

Con base en la evidencia proporcionada por el SESESP, se determinó que la información presentada no tiene relación con el indicador reportado en el FESIPPRES.

Derivado de lo anterior, se determinó que la evidencia no sustenta lo reportado en el FESIPPRES.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Componente 01 Actividad 03: Coordinación y seguimiento a los programas o proyectos financiados a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP.

Nombre del Indicador: Porcentaje de avance de cumplimiento de los Programas FASP.

Sentido del indicador	Avance programático acumulado				
	Meta programada (1)	Meta ejecutada reportada (2)	Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3)	Nivel de cumplimiento reportado por el Ente (2/1)	Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (3/1)
Ascendente	100% (6 / 6)	100% (6 / 6)	100% (6 / 6)	100%	100%

Análisis:

Semaforización: De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 100% respecto de la meta establecida, asignándosele una semaforización en color verde debido al cumplimiento de la meta. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula establecida y las variables correspondientes, se verificó que el nivel de cumplimiento es del 83.33% correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo, emitida por la SEFIPLAN, que el rango de cumplimiento está alcanzando los resultados deseables. Esta meta ejecutada alcanza un nivel de cumplimiento entre de -15% y +15%, con relación a su meta programada, por lo que dicha semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

El ente público indica en la celda de observaciones del FESIPPRES lo siguiente: “Se dio ejecución a los programas 6 programas contemplados en el Convenio y Anexo técnico del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.” (sic).

Evidencia del cumplimiento reportado: El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública presentó como evidencia información similar a la presentada en el nivel Propósito la cual corresponde al *Formato de Estructura Presupuestaria 2022* de los recursos asignados por año, entidad, eje, programas, subprogramas y su ejercicio, sin embargo, no presentó evidencia que sustente el avance de cumplimiento de los 6 programas reportados; así como, una nota informativa manifestando lo siguiente: *En referencia a la solicitud de la Evidencia es similar dado que, un indicador hace referencia a los Programas y otro a los recursos, por lo que, el Mecanismo de seguimiento hace referencia a ambos apartados; así como, presentar el resumen de dicho documento ya que, este cuenta con más de 100 hojas impresas* (sic).

Con base en la evidencia proporcionada por el SESESP, se determinó que la información presentada no tiene relación con el indicador reportado en el FESIPPRES.

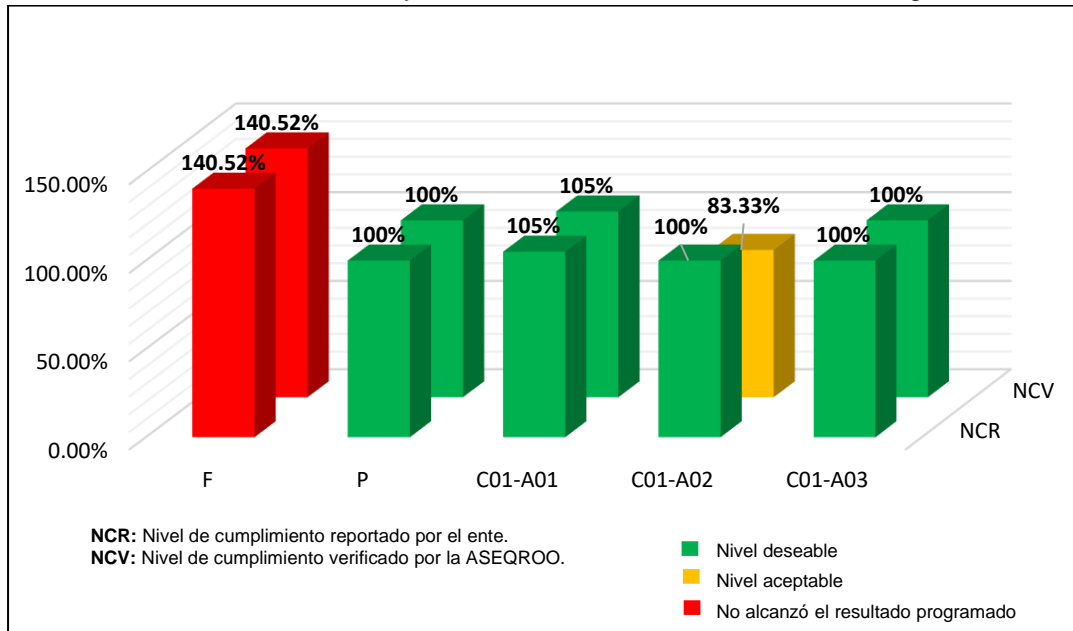
Derivado de lo anterior, se determinó que la evidencia no sustenta lo reportado en el FESIPPRES.

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo de la SEFIPLAN, en el FESIPPRES del programa presupuestario P001 – Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública del 4to trimestre del 2022 y las evidencias proporcionadas por el SESESP.

A manera de resumen, el cumplimiento de las metas del programa presupuestario se presenta en la siguiente gráfica:

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Gráfica 3. Porcentaje del nivel de cumplimiento anual del programa presupuestario P001 – Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública.



Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo con base en el "Formato Evaluatorio Programático del SIPPRES FESIPPRES-01" 4to. Trimestre del 2022 y las evidencias del cumplimiento de las metas proporcionadas por el SESESP del programa presupuestario P001 – Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En conclusión, se determinó que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP) no reportó de manera correcta la semaforización del C01A02 del programa presupuestario P001 – Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública, debido a que el nivel de cumplimiento es de 83.33%, colocándose en semáforo amarillo y no en semáforo verde como se reporta en el FESIPPRES. Asimismo, presentó un sobrecumplimiento a nivel Fin ya que presentó un porcentaje 140.52%, situándolo en semáforo rojo.

Por otra parte, presentó debilidad al no sustentar con evidencia el nivel de cumplimiento reportado en los Formatos Evaluatorios Programáticos del SIPPRES de los niveles Propósito, Actividades 01, 02 y 03 del Componente 01.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Tabla 22. Verificación del cumplimiento de objetivos y metas programa presupuestario
P002 – Fortalecer el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública.

Fin: Contribuir a fortalecer las herramientas en materia de seguridad a fin de mejorar la capacidad de respuesta e inteligencia policial en la prevención del delito y atención a la ciudadanía, mediante la modernización y ampliación de la infraestructura física y tecnológica en materia de seguridad.					
Nombre del Indicador: Tasa de Incidencia delictiva.					
Sentido del indicador	Avance programático acumulado				
	Meta programada (1)	Meta Ejecutada reportada (2)	Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3)	Nivel de cumplimiento reportado por el Ente (2/1)	Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (1/3)
Descendente	100% (33,458 / 33,458)	140.52% (47,078 / 33,458)	140.52% (47,078 / 33,458)	140.52%	140.52%
Análisis					
<p>Semaforización: De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el objetivo de nivel Fin fue del 140.52% asignándosele una semaforización en color rojo. Al realizar la verificación del indicador conforme a la fórmula establecida y las variables correspondientes, se verificó un nivel de cumplimiento de 140.52% correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo emitida por la SEFIPLAN, que no se están alcanzando los resultados programados (por sobrecumplimiento). Esta meta ejecutada alcanza un nivel de cumplimiento por debajo de -15% y por arriba de +25%, con relación a su meta programada, por lo que, dicha semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.</p>					
<p>El ente público indica en la celda de observaciones del FESIPPRES, lo siguiente: “De conformidad con la información referente a la incidencia delictiva 2022, realizada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el Estado de Quintana Roo hubo 47,018 delitos registrados en el periodo enero-noviembre 2022, por lo que no se logró la reducción programada. Cabe señalar que, la fecha de corte de dicha información es a 30 de noviembre de 2022, puesto que las cifras e información de incidencia delictiva son publicados por el Secretariado Ejecutivo Nacional los días 20 de cada mes; es decir, la información del mes de diciembre será publicada el 20 de enero de 2023. Nota: Dado que el calendario emitido por la SEFIPLAN para la captura de los indicadores del cuarto trimestre señala como fecha límite 12 de enero de 2023, no se tiene a la fecha de captura en el SIPPRES la información del mes de diciembre “(sic).</p>					
<p>Evidencia del cumplimiento reportado: De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), la meta ejecutada corresponde a un aumento de delitos registrados en el periodo enero-noviembre del año 2022. Al respecto, durante los trabajos de auditoría, visita e inspección, el SESESP presentó el documento <i>Incidencia Delictiva del Fuero Común 2022: Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15</i>, elaborado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y el link de acceso en el que se aprecia la gráfica de incidencia nacional https://drive.google.com/file/d/10KdgtqYrDQkZ7b3l2QRu4jzrsEr0OP7d/view, en el cual se verificó la información de incidencia delictiva del fuero común, que permite conocer el total de delitos contra la vida y la integridad corporal en el Estado de Quintana Roo durante el ejercicio fiscal 2022.</p>					
<p>Las cifras de incidencia delictiva se refieren a la ocurrencia de presuntos delitos registrados en carpetas de investigación iniciadas en las Agencias del Ministerio Público y reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas, instancias responsables de la veracidad y actualización de las cifras. La cifra presentada para el Estado de Quintana Roo en el periodo enero - noviembre 2022 corresponde a un total de 47,018 presuntos delitos registrados, colocando la cifra por encima de la meta programada de 33,458, por lo que el indicador, al ser de carácter descendente, aumentó otorgando un cumplimiento de 140.52% de la meta programada, posicionándolo en semáforo rojo.</p>					
<p>Sin embargo, se identificó que la evidencia presentada para el presente nivel, ya se encuentra reportada en el nivel Fin del programa presupuestario P001- Coordinación, Articulación y Vinculación en el Sistema Estatal de Seguridad Pública.</p>					



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Imagen 19. Gráfica de Incidencia delictiva nacional ene-nov de 2022.



Imagen 20. Portada del documento de Incidencia delictiva del fuero común 2022.



Con base en la evidencia proporcionada por el SESESP, se determinó que la información presentada coincide con los 47,018 presuntos delitos registrados, reportados en el FESIPRESS.

Derivado de lo anterior, se determinó que la evidencia sustenta lo reportado en el FESIPPRES.

Propósito: El Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública contribuye con información de calidad para la operación de las instituciones relacionadas con la prevención del delito y la seguridad pública del Estado.

Nombre del Indicador: Porcentaje de Instituciones de seguridad pública estatal, municipal y de la Fiscalía operando con el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública.

Sentido del indicador	Avance programático acumulado				
	Meta programada (1)	Meta ejecutada reportada (2)	Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3)	Nivel de cumplimiento reportado por el Ente (2/1)	Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (3/1)
Ascendente	90% (13 / 15)	86.66% (13 / 15)	86.66% (13 / 15)	86.66%	86.66%

Análisis

Semaforización: De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 86.66% respecto de la meta establecida, asignándosele una semaforización en color verde debido al cumplimiento de la meta. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula establecida y las variables correspondientes, se verificó que el nivel de cumplimiento es del 86.66% correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo, emitida por la SEFIPLAN, que el rango de cumplimiento está alcanzando los resultados deseables. Esta meta ejecutada alcanza un nivel de cumplimiento entre de -15% y +15%, con relación a su meta programada, por lo que dicha semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

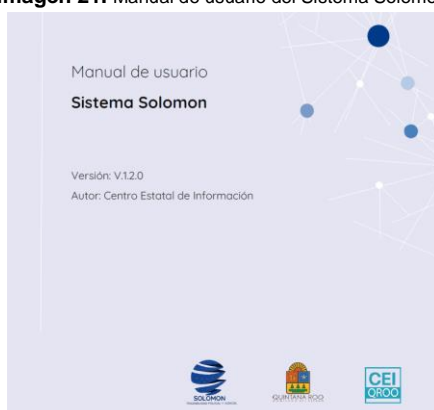
El ente público indica en la celda de observaciones del FESIPPRES lo siguiente: "Contribuye con información de calidad para la operación de las instituciones relacionadas con la prevención del delito y la seguridad pública entre dependencias y municipios." (sic).

Evidencia del cumplimiento reportado: Durante la visita de campo el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública presentó el *Manual de usuario del Sistema Solomon*, el cual surge por la necesidad de contar con una herramienta que permita medir la incidencia delictiva de una forma más apegada a la realidad en Quintana Roo y en México, que se mide a través del número de presuntos delitos registrados en carpetas de investigación iniciadas en las Agencias del Ministerio Público

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

y que son reportadas por las Fiscalías y Procuradurías de las 32 entidades federativas, asimismo, el ente público proporcionó una ficha informativa manifestando que el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública contribuye con información de calidad para la operación de las instituciones relacionadas con la prevención del delito y la seguridad pública del Estado, por lo que, cuenta con una plataforma para la realización de perfiles criminalísticos, toma de decisiones y actualización de las instituciones de seguridad pública, denominada EXCIU (expediente ciudadano) en la cual se encuentran 3 dependencias y 10 municipios activos con un total de 25 usuarios operando en la plataforma; de igual manera, se realizó una demostración ante el equipo auditor acerca del uso y manejo del sistema, así como la forma en que la información se genera y concentra en 10 de los 11 municipios del Estado, en las instituciones pertenecientes al Sistema Estatal de Seguridad Pública como lo son la Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía General del Estado y el mismo Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Imagen 21. Manual de usuario del Sistema Solomon.



Fuente: Evidencia proporcionada por el SESESP.

Con base en la evidencia proporcionada por el SESESP, se determinó que la información presentada coincide con las 13 instituciones de seguridad pública estatal, municipal y de la Fiscalía operando con el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública, reportados en el FESIPPRES.

Derivado de lo anterior, se determinó que la evidencia sustenta lo reportado en el FESIPPRES.

Componente 01: Sistema de información estratégica y táctica, para el manejo de información sobre factores de riesgos en zonas de alta incidencia delictiva, implementado.

Nombre del Indicador: Porcentaje de "cifra negra" (delitos que no se denuncian o a los que no se les inicia carpeta de investigación) en la entidad.

Sentido del indicador	Avance programático acumulado				
	Meta programada (1)	Meta ejecutada reportada (2)	Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3)	Nivel de cumplimiento reportado por el Ente (2/1)	Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (3/1)
Descendente	89.70% (89.70 / 100)	91.30% (91.30 / 100)	91.30% (91.30 / 100)	91.30%	91.30%

Análisis

Semaforización: De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 91.30%, asignándosele una semaforización en color verde. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula establecida y las variables correspondientes, se verificó que el nivel de cumplimiento es de 91.30% correspondiéndole una semaforización del mismo color, cual indica que, de acuerdo con la Guía para la Construcción



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

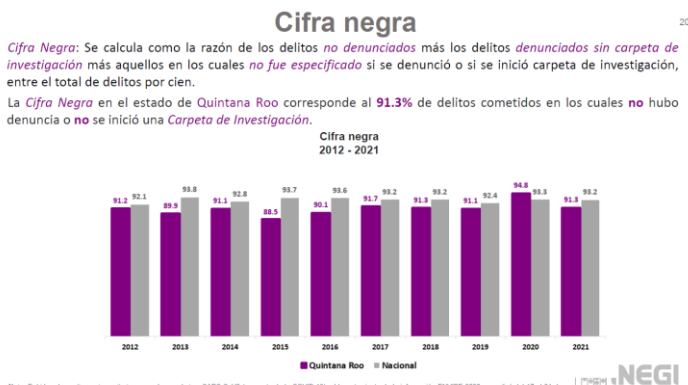


de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo, emitida por la SEFIPLAN, se están alcanzando los resultados deseables. Esta meta ejecutada alcanza un nivel de cumplimiento entre de -15% y +15%, con relación a su meta programada, por lo que dicha semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

El ente público indica en la celda de observaciones del FESIPPRES, lo siguiente: “De conformidad con los resultados emitidos por la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022, La Cifra Negra en el Estado de Quintana Roo corresponde al 91.3% de delitos cometidos en los cuales no hubo denuncia o no se inició una carpeta de Investigación.” (sic).

Evidencia del cumplimiento reportado: El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública presentó como evidencia información relacionada con la *Cifra Negra* que corresponde a la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022*, emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la cual negra se calcula como la razón de los delitos *no denunciados* más los delitos *denunciados sin carpeta de investigación* más aquellos en los cuales *no fue especificado* si se denunció o si se inició carpeta de investigación, entre el total de delitos por cien, por consiguiente, en el estado de Quintana Roo corresponde al 91.3% de delitos cometidos en los cuales no hubo denuncia o no se inició una carpeta de investigación. Sin embargo, los datos reportados conciernen a un estudio realizado al año 2021 y publicado en 2022, por lo que no corresponde al año auditado en cuestión. Así mismo, se identificó que, a pesar de que el indicador es de carácter descendente y la meta aumentó un 1.6% respecto de lo programado, se encuentra dentro del rango de semaforización color verde.

Imagen 22. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.



Fuente: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2022/doc/envipe2022_qroo.pdf

Con base en la evidencia proporcionada por el SESESP, se determinó que la información presentada no corresponde al año 2022 reportado en el FESIPPRES.

Derivado de lo anterior, se determinó que la evidencia no sustenta lo reportado en el FESIPPRES.

Componente 01 Actividad 01: Implementación de protocolos para el intercambio de Información entre los integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Nombre del Indicador: Porcentaje de instituciones que cuentan con protocolos definidos y autorizados, para el intercambio de información.

Sentido del indicador	Avance programático acumulado				
	Meta programada (1)	Meta ejecutada reportada (2)	Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3)	Nivel de cumplimiento reportado por el Ente (2/1)	Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (3/1)
Ascendente	46.667% (7 / 15)	46.667% (7 / 15)	46.667% (7 / 15)	100%	100%



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Análisis:

Semaforización: De acuerdo con el FESIPPRES al 3er trimestre del 2022, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 100% respecto de la meta establecida, asignándosele una semaforización en color verde debido al cumplimiento de la meta. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula establecida y las variables correspondientes, se verificó que el nivel de cumplimiento es del 100% correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo, emitida por la SEFIPLAN, que el rango de cumplimiento está alcanzando los resultados deseables. Esta meta ejecutada alcanza un nivel de cumplimiento entre de -15% y +15%, con relación a su meta programada, por lo que dicha semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

El ente público indica en la celda de observaciones del FESIPPRES, lo siguiente: "El protocolo es para el uso y aprovechamiento del sistema multi-fuente con los municipios." (sic).

Evidencia del cumplimiento reportado: Durante la visita de campo, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública presentó los formatos FESIPPRES hasta el 3er trimestre del ejercicio fiscal 2022, por lo que, proporcionó el *Convenio para la implementación del Sistema Multi-fuente*, así como 8 *Anexos de adhesión al Convenio para la implementación del Sistema Multi-fuente*, celebrados con los municipios de Cozumel, Bacalar, José María Morelos, Puerto Morelos, Othón P. Blanco, Tulum, Isla Mujeres y Felipe Carrillo Puerto y fueron firmados durante el ejercicio fiscal 2022, el cual tiene como propósito que las partes involucradas conjunten acciones y recursos para implementar el Sistema Multi-fuente y que sea utilizado como herramienta para medir la incidencia delictiva y apoyar la toma de decisiones basadas en evidencia con el fin de coadyuvar a la estrategia policial en el Estado de Quintana Roo y sus municipios. Sin embargo, se identificó que el ente público presenta 8 convenios efectuados con integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública, por lo que representa un nivel de cumplimiento de 53.33%, debido a que se reporta en el FESIPPRES 7 instituciones públicas.

Imagen 23. Anexo de adhesión al Convenio para la implementación del Sistema Multi-fuente.



Fuente: Evidencia proporcionada por el SESESP.

Con base en la evidencia proporcionada por el SESESP, se determinó que la información presentada coincide con las instituciones que cuentan con el sistema multi-fuente, reportados en el FESIPPRES.

Derivado de lo anterior, se determinó que la evidencia sustenta lo reportado en el FESIPPRES.

Componente 01 Actividad 02: Implementación de los procesos de acopio, análisis e intercambio de información de bases de datos y registros del Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública.

Nombre del Indicador: Porcentaje de procesos de acopio, análisis e intercambio de información.

Sentido del indicador	Avance programático acumulado				
	Meta programada (1)	Meta ejecutada reportada (2)	Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3)	Nivel de cumplimiento reportado por el Ente (2/1)	Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (3/1)
Ascendente	46.667 (7 / 15)	46.667 (7 / 15)	46.667 (7 / 15)	100%	100%



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Análisis:

Semaforización: De acuerdo con el FESIPPRES al 3er trimestre del 2022, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 100% respecto de la meta establecida, asignándosele una semaforización en color verde debido al cumplimiento de la meta. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula establecida y las variables correspondientes, se verificó que el nivel de cumplimiento es del 100% correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo, emitida por la SEFIPLAN, que el rango de cumplimiento está alcanzando los resultados deseables. Esta meta ejecutada alcanza un nivel de cumplimiento entre de -15% y +15%, con relación a su meta programada, por lo que dicha semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

El ente público indica en la celda de observaciones del FESIPPRES, lo siguiente: “Certificación de los procesos de acopio, análisis e intercambio de información de bases de datos con los municipios.” (sic).

Evidencia del cumplimiento reportado: Durante la visita de campo, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública presentó los formatos FESIPPRES hasta el 3er trimestre del año 2022, así como 7 *procedimientos para el uso y aplicación del GEOPORTAL*, en formato digital, el cual es un portal geográfico, que se representan mapas, imágenes de satélite e información georreferenciada y tiene como objeto el acopio, análisis e intercambio de información del Sistema Estatal de Información; cada procedimiento describe información referente a unidad administrativa responsable, objetivo, normas, políticas, descripciones de las actividades, así como un flujograma, los cuales fueron elaborados durante el ejercicio fiscal 2022, sin embargo, no cuentan con las firmas de aprobación correspondientes. Cabe destacar, que el indicador reportado en el FESIPPRES hace referencia a las instituciones públicas integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública con procesos implementados, sin embargo, los procedimientos presentados como evidencia establecen únicamente como unidad administrativa responsable al Centro Estatal de Información.

Tabla 23. Procedimientos del GEOPORTAL.

Nombre del Procedimiento	Objetivo	Unidad Responsable
Actualización de los gráficos municipales del Geoport.	Mantener actualizada la información mensual de delitos representada mediante gráficos en cada municipio del estado de Quintana Roo.	Centro Estatal de Información.
Administración y puesta a disposición del Geoport institucional del SEDI.	Generar un mapa que consulte en tiempo real la información capturada en el SEDI para análisis y toma de decisiones.	Centro Estatal de Información.
Desarrollo de la interfaz y disposición de nuevos datos en el Geoportal público de Quintana Roo.	Actualizar la información representada en el geoport público de Quintana Roo.	Centro Estatal de Información.
Desarrollo de métodos de representación cartográficos a implementar en el Geoport institucional.	Generar nuevos métodos para representar datos cartográficos en el Geoport institucional del Centro Estatal de información.	Centro Estatal de Información.
Desarrollo de métodos de representación cartográficos a implementar en el Geoport público.	Generar nuevos métodos para representar datos cartográficos en el Geoport público del estado de Quintana Roo.	Centro Estatal de Información.
Elaboración de Productos Cartográficos.	Generar productos cartográficos para la consulta y análisis de información para el mejoramiento de acciones en materia de seguridad pública.	Centro Estatal de Información.
Generación de un Geoport institucional.	Generar un mapa para representación geográfica de datos digitales de instituciones que lo requieran.	Centro Estatal de Información.

Fuente: Evidencia proporcionada por el SESESP.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Con base en la evidencia proporcionada por el SESESP, se determinó que la información presentada coincide con los procesos de acopio, análisis e intercambio de información, reportados en el FESIPRESS.

Derivado de lo anterior, se determinó que la evidencia sustenta lo reportado en el FESIPPRES.

Componente 01 Actividad 03: Generación de productos para la toma de decisiones para mitigar, neutralizar y/o prevenir hechos que vulneren la gobernabilidad, paz social, estado de derecho y seguridad del estado de Quintana Roo.

Nombre del Indicador: Porcentaje de productos generados, conforme a los programados, para la toma de decisiones para mitigar, neutralizar y/o prevenir hechos que vulneren la gobernabilidad, paz social, estado de derecho y seguridad del estado de Quintana Roo.

Sentido del indicador	Avance programático acumulado				
	Meta programada (1)	Meta ejecutada reportada (2)	Meta ejecutada verificada por la ASEQROO (3)	Nivel de cumplimiento reportado por el Ente (2/1)	Nivel de cumplimiento verificado por la ASEQROO (3/1)
Ascendente	100% (53 / 53)	92.85% (50 / 53)	94.34% (50 / 53)	92.85%	94.34%

Análisis:

Semaforización: De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada con relación a la meta programada para el presente nivel fue de 92.85% respecto de la meta establecida, asignándosele una semaforización en color verde debido al cumplimiento de la meta. Al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula establecida y las variables correspondientes, se verificó que el nivel de cumplimiento es del 94.34% correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo, emitida por la SEFIPLAN, que el rango de cumplimiento está alcanzando los resultados deseables. Esta meta ejecutada alcanza un nivel de cumplimiento entre de -15% y +15%, con relación a su meta programada, por lo que dicha semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

Evidencia del cumplimiento reportado: El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública presentó un total de 87 *Resúmenes de Hechos de Violencia*, sin firmas correspondientes, elaborados en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2022 los cuales contienen los hechos relacionados con los homicidios, lesionados, manifestaciones, cartulinas con mensajes en la ciudad y eventos relevantes que ocurran en los diferentes municipios del Estado diariamente; asimismo, durante la visita de campo el ente público manifestó no tener evidencia relacionada con los trimestres anteriores.

Con base en la evidencia proporcionada por el SESESP, se determinó que la información presentada no coincide con los 50 productos, reportados en el FESIPRESS.

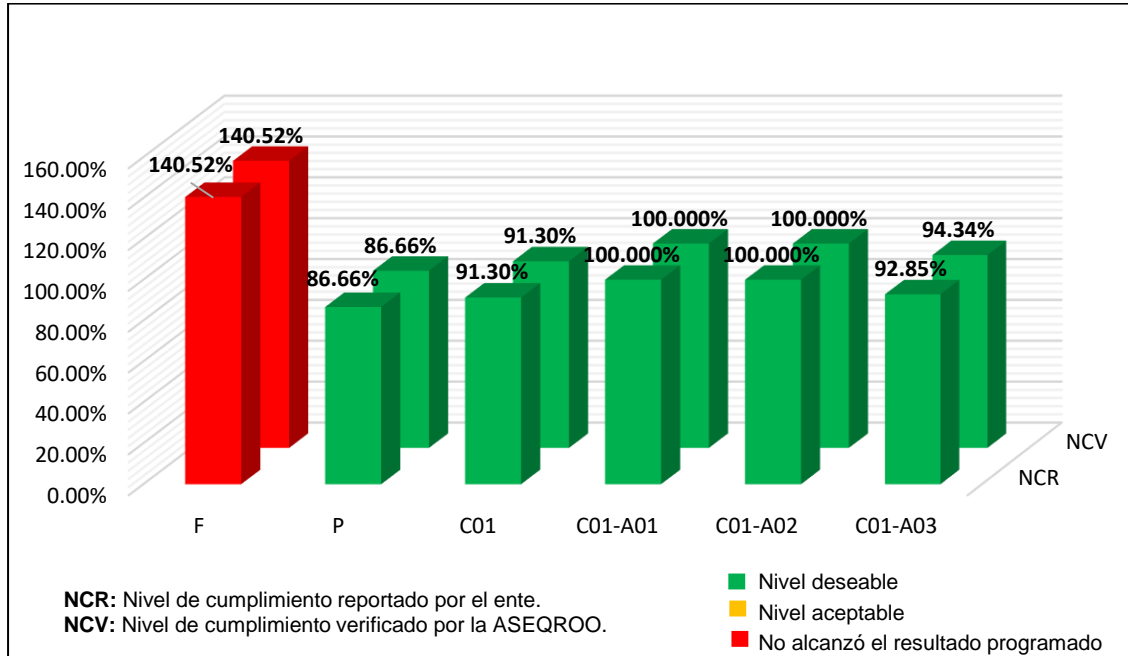
Derivado de lo anterior, se determinó que la evidencia no sustenta lo reportado en el FESIPPRES.

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo con base en el "Formato Evaluatorio Programático del SIPPRES FESIPPRES-01" 4to. Trimestre del 2022 y las evidencias del cumplimiento de las metas proporcionadas por el SESESP del programa presupuestario P002 – Fortalecer el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública.

A manera de resumen, el cumplimiento de las metas del programa presupuestario se presenta en la siguiente gráfica:

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Gráfica 4. Porcentaje del nivel de cumplimiento anual del programa presupuestario P002 – Fortalecer el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública.



Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo con base en el “Formato Evaluatorio Programático del SIPPRES FESIPPRES-01” 4to. Trimestre del 2022 y las evidencias del cumplimiento de las metas proporcionadas por el SESESP del programa presupuestario P002 – Fortalecer el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública.

En conclusión, se determinó que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP) reportó de manera correcta la semaforización para todos los niveles del programa presupuestario P002 – Fortalecer el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública de acuerdo con las fórmulas establecidas. Asimismo, presentó un sobrecumplimiento a nivel Fin ya que presentó un porcentaje 140.52%, situándolo en semáforo rojo.

Por otra parte, presentó debilidad al no sustentar con evidencia el nivel de cumplimiento reportado en los Formatos Evaluatorios Programáticos del SIPPRES de los niveles Componente 01 y Actividad 03.

Derivado del análisis anterior, se determinaron las siguientes observaciones:

3. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública presentó áreas de mejora en el nivel Fin del programa presupuestario E003 - Prevención



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana, debido a que los valores reportados en el nivel de cumplimiento no se encuentran correctamente establecidos de acuerdo al sentido del indicador (descendente).

Asimismo, se verificó debilidades en la semaforización del nivel C01A02 del programa presupuestario P001 - Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública, debido a que reportó un 100% de cumplimiento cuando, derivado de la verificación de los datos reportados en el FESIPPRES, el cálculo arroja un nivel de cumplimiento de 83.33% con rango de semaforización amarillo.

Con motivo de la reunión de trabajo efectuada para la presentación de resultados finales de auditoría y observaciones preliminares, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se compromete a entregar como evidencia los formatos evaluatorios de los programas presupuestarios E003 - Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana y P001 - Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de manera que reflejen la semaforización adecuada. Por lo antes expuesto la atención a la recomendación de desempeño queda en **seguimiento**.

4. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública presentó debilidad al cumplir con la meta establecida en los Formatos Evaluatorios Programáticos del SIPPRES durante el ejercicio fiscal 2022 como sigue:
 - Programa presupuestario E003 - Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana:
 - Fin (nivel de cumplimiento de -30.718%).
 - Propósito (nivel de cumplimiento de 74.28%).
 - Componente 02 Actividad 02 (nivel de cumplimiento de 27.50%).
 - Programa presupuestario P001 - Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública:
 - Fin (sobrecumplimiento de 140.52%).
 - Programa presupuestario P002 - Fortalecer el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- Fin (sobrecumplimiento de 140.52%).

Con motivo de la reunión de trabajo efectuada para la presentación de resultados finales de auditoría y observaciones preliminares, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública se compromete a presentar los oficios de justificación del cumplimiento y sobrecumplimiento de los niveles que se posicionaron en semáforo rojo de los programas presupuestarios E003 - Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana, P001 - Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública y P002 - Fortalecer el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública correspondientes al ejercicio fiscal 2022. Por lo antes expuesto la atención a la recomendación de desempeño queda en **seguimiento**.

5. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública no sustenta con evidencia suficiente el nivel de cumplimiento reportado en los Formatos Evaluatorios Programáticos del SIPPRES como sigue:
 - Programa presupuestario E003 - Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana: Propósito, Componente 01 y Actividades 01, 02, 03, y 04; Componente 02 y Actividades 01, 02 y 03.
 - En el caso del programa presupuestario P001 - Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública, se presentó evidencia relacionada con la ejecución de recursos en los niveles Propósito, Actividades 01, 02 y 03 del Componente 01.
 - Programa presupuestario P002 - Fortalecer el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública: Componente 01 y Actividad 03.

Con motivo de la reunión de trabajo efectuada para la presentación de resultados finales de auditoría y observaciones preliminares, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se compromete a presentar los documentos que sustenten las gestiones que se realicen ante la Junta de Gobierno y/o el titular del ente público en el que se implementen controles para generar la evidencia de las acciones que coadyuvan a una mejor integración de la información y que respalde el



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



cumplimiento de objetivos y metas de sus programas presupuestarios. Por lo antes expuesto la atención a la recomendación de desempeño queda en **seguimiento**.

6. Derivado de la evidencia presentada para el Componente 01 del Programa E003 - Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana, se identificó que el indicador de este nivel presenta un área de mejora debido a que pretende medir las zonas con factores de riesgo, sin embargo, en los mapas presentados no se identifica el número de las mismas; de igual manera, se identificó que el Modelo de Prevención Quintana Roo sí cuenta con acciones que se deben cumplir para atender las zonas con factores de riesgo detectadas.

Con motivo de la reunión de trabajo efectuada para la presentación de resultados finales de auditoría y observaciones preliminares, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se compromete a presentar la Matriz de Indicadores del Programa E003 - Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana con las adecuaciones relacionadas a los indicadores a nivel Componente de manera que permita obtener el resultado del objetivo. Por lo antes expuesto la atención a la recomendación de desempeño queda en **seguimiento**.

Recomendación de Desempeño.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo recomienda al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública lo siguiente:

22-AEMD-C-044-089-R03-03 Recomendación

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública deberá implementar controles en el proceso de llenado de los Formatos Evaluatorios del SIPPRES a fin de evitar errores en los datos y porcentajes reportados, entregando como evidencia los formatos evaluatorios de los programas presupuestarios E003 - Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana y P001 - Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



22-AEMD-C-044-089-R03-04 Recomendación

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública deberá presentar las justificaciones correspondientes de los niveles que se posicionaron en semáforo rojo de los programas presupuestarios E003 - Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana, P001 - Coordinación, Articulación y Vinculación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública y P002 - Fortalecer el Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública correspondientes al ejercicio fiscal 2022.

22-AEMD-C-044-089-R03-05 Recomendación

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública deberá implementar mecanismos de control para generar la información que sustente el avance reportado en el cumplimiento de sus metas y objetivos de los programas presupuestarios aprobados para el ejercicio fiscal 2024, y así fortalecer la rendición de cuentas.

22-AEMD-C-044-089-R03-06 Recomendación

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública deberá establecer indicadores medibles en nivel Componente del Programa E003 - Prevención Social del Delito, Violencia, Delincuencia y Participación Ciudadana, de manera que permita obtener el resultado del objetivo, presentando las fichas técnicas de indicadores correspondientes al ejercicio fiscal 2024, indicando la modificación realizada.

3.2. Evaluaciones de desempeño.

Con observación

Como componente del Sistema de Evacuación del Desempeño (SED) la evaluación del desempeño de programas presupuestarios a través de indicadores estratégicos y de gestión, busca la mejora de la gestión gubernamental, así como el establecimiento de metas para el desarrollo, en términos de eficiencia y eficacia, economía y calidad, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo a fin de apoyar la operación del Presupuesto basado en Resultados²⁰.

²⁰ Actualización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2022. Pág. 219.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



La evaluación deberá tender a medir el desempeño de los programas y recursos empleados, en términos de eficiencia y eficacia, economía y calidad, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo a fin de apoyar la operación del presupuesto basado en resultados²¹.

En la evaluación del gasto público operativo se considerará el logro de los objetivos, el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo y sus programas y el análisis de los efectos económicos que originen las inversiones realizadas por las entidades y dependencias del gobierno del Estado²².

Internamente las entidades y las dependencias del Ejecutivo deberán evaluar en forma permanente sus programas con objeto de mejorar la eficiencia y eficacia de la utilización de los recursos empleados y controlar los avances y desviaciones, a fin de instrumentar con oportunidad las medidas correctivas que racionalicen la aplicación del gasto²³.

Las Entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, tienen como atribución contribuir con la evaluación del desempeño de sus respectivos Programas Presupuestarios, así como los resultados de su ejecución comparándolos con los objetivos y metas de los Programas de Desarrollo, de acuerdo con los criterios establecidos en el Sistema de Evaluación del Desempeño²⁴.

En atención al marco normativo que regula el quehacer del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se constató que cuenta con funciones sustantivas que facultan la implementación de las evaluaciones de desempeño de sus programas presupuestarios, para el seguimiento de los objetivos y metas, como se muestra a continuación:

²¹ y ²² Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, artículos 63 y 65.

²³ Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, artículo 67.

²⁴ Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, artículo 36, fracción XI.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Imagen 24. Marco normativo de evaluaciones de desempeño.



Durante la visita de campo el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, manifestó que durante el ejercicio fiscal 2022, no se implementaron evaluaciones de desempeño internas o externas para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de objetivos y metas, de sus programas presupuestarios aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Derivado del análisis anterior, se determinó la siguiente observación:

7. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, presentó debilidades en la implementación de evaluaciones de desempeño internas o externas para el seguimiento de objetivos y metas de sus programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2022.

Con motivo de la reunión de trabajo efectuada para la presentación de resultados finales de auditoría y observaciones preliminares, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se compromete a presentar los documentos que sustenten las gestiones correspondientes ante la Junta de Gobierno y/o el titular del ente público para la implementación de evaluaciones de seguimiento de objetivos y metas de sus programas presupuestarios, con la finalidad de supervisar de manera específica el cumplimiento de los indicadores de los mismos.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Recomendación de Desempeño.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo recomienda al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública lo siguiente:

22-AEMD-C-044-089-R03-07 Recomendación

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, deberá implementar evaluaciones de desempeño de objetivos y metas de sus programas presupuestarios, con el objeto de mejorar la eficiencia y eficacia de la utilización de los recursos empleados e instrumentar con oportunidad las medidas correctivas.

Con motivo de la reunión de trabajo efectuada para la presentación de resultados finales de auditoría y observaciones preliminares, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, estableció como fecha compromiso para atención a las recomendaciones 22-AEMD-C-044-089-R03-03 y 22-AEMD-C-044-089-R03-04 el 28 de julio de 2023; y las recomendaciones 22-AEMD-C-044-089-R03-05, 22-AEMD-C-044-089-R03-06 y 22-AEMD-C-044-089-R03-07 el 15 de diciembre de 2023. Por lo antes expuesto la atención a las recomendaciones de desempeño quedan en **seguimiento**.

Normatividad relacionada con las observaciones.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, artículo 166.

Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, artículo 63.

Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, artículo 6 fracciones II y X.

Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, numerales Quinto y Sexto (Consejo Nacional de Armonización Contable).

Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo (Secretaría de Finanzas y Planeación).



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



I.4. SÍNTESIS DE LAS JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES PRESENTADAS POR EL ENTE FISCALIZADO

Derivado de la fiscalización realizada por esta Auditoría Superior del Estado y en cumplimiento al artículo 38 fracción VI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, se notificó al ente auditado los resultados finales de auditoría y observaciones preliminares, presentando las justificaciones y aclaraciones correspondientes en reunión de trabajo efectuada, las cuales fueron analizadas y valoradas con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones referidas, realizando una síntesis de ellas y emitiendo, conforme lo establece la Ley en mención, las recomendaciones para efectos del Informe Individual de Auditoría de la Cuenta Pública del ejercicio 2022.

I.5. TABLA DE JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES DE LOS RESULTADOS

Auditoría de Desempeño al cumplimiento de objetivos y metas de programas presupuestarios 22-AEMD-C-GOB-044-089		
Concepto	Justificación, Aclaración y/o Acuerdos	Atención
1. Control Interno 1.1 Valoración de la implementación de los cinco componentes de control interno	Se estableció como fecha compromiso para la atención de la recomendación 22-AEMD-C-044-089- R01-01 el 15 de diciembre de 2023.	Seguimiento
2. Presupuesto basado en Resultados 2.1 Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados	Se estableció como fecha compromiso para la atención de la recomendación 22-AEMD-C-044-089- R02-02 el 15 de diciembre de 2023.	Seguimiento
3. Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) 3.1 Cumplimiento de objetivos y metas	Se estableció como fecha compromiso para la atención de las recomendaciones 22-AEMD-C-044-089-R03-03 y 22-AEMD-C-044-089-R03-04 el 28 de julio de 2023; y las recomendaciones 22-AEMD-C-044-089-R03-05 y 22-AEMD-C-044-089-R03-06 el 15 de diciembre de 2023.	Seguimiento



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Auditoría de Desempeño al cumplimiento de objetivos y metas de programas presupuestarios 22-AEMD-C-GOB-044-089

Concepto	Justificación, Aclaración y/o Acuerdos	Atención
3.2 Evaluaciones de desempeño	Se estableció como fecha compromiso para la atención de la recomendación 22-AEMD-C-044-089- R03-07 el 15 de diciembre de 2023.	

Recomendación de Desempeño: Es el tipo de sugerencias que se emite a los Entes Públicos Fiscalizados para promover el cumplimiento de los objetivos y metas de las instituciones, sus políticas públicas, programas y procesos operativos y atribuciones, a fin de fomentar las prácticas de buen gobierno, mejorar la eficiencia, eficacia, la economía, la calidad, la satisfacción del ciudadano y la competencia de los actores.

Atendido: Las observaciones que fueron atendidas con la información remitida o de acuerdo a las justificaciones presentadas por los Entes Públicos Fiscalizados en atención a los resultados finales y las observaciones preliminares.

No atendido: Las observaciones que no se atendieron ni se justificaron en la reunión de trabajo por los Entes Públicos Fiscalizados.

Seguimiento: Las observaciones en las que se estableció una fecha compromiso por parte de los Entes Públicos Fiscalizados para su atención en la mejora e implementación de las recomendaciones.

II. DICTAMEN DEL INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORÍA

En cumplimiento con el artículo 38 fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, se emite el presente dictamen el 20 de junio de 2023, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por el ente público fiscalizado de cuya veracidad es responsable; fue planeada y desarrollada con el fin de fiscalizar el cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores de programas presupuestarios del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En opinión de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo se identificaron oportunidades, áreas de mejora, fortalezas y debilidades que se deberán atender como parte de las recomendaciones emitidas.

En la auditoría de desempeño al cumplimiento de objetivos y metas de programas presupuestarios, los resultados muestran que, si bien el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública se encuentra realizando acciones respecto a la



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



implementación del sistema de control interno en sus cinco componentes, se considera como un área de mejora el fortalecimiento del sistema, de manera que esté integrado con los procesos institucionales y sujeto a la autoevaluación y mejora continua.

Asimismo, respecto al Presupuesto basado en Resultados, en el análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados se identificaron fortalezas debido a que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública presentó Matrices de Indicadores para Resultados de todos sus programas presupuestarios; las debilidades que se detectaron refieren en general a la implementación de la Lógica Vertical y la Lógica Horizontal de la Metodología de Marco Lógico.

Por otra parte, en relación al Sistema de Evaluación del Desempeño, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública presentó en lo general de manera correcta el color del semáforo derivado del nivel de cumplimiento logrado, así como en la mayoría de los casos reporta un nivel de cumplimiento en semáforo verde; presenta áreas de mejora en el establecimiento de lo que pretende medir con la evidencia que se debe generar; de igual forma presenta fortalezas en el marco normativo, al establecer funciones relacionadas a evaluaciones de desempeño para el seguimiento de los objetivos y metas, por lo que el área de mejora se presenta en la implementación de las evaluaciones.

Con la fiscalización y la atención de las recomendaciones de desempeño se contribuirá a que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública aplique las oportunidades de mejora detectadas en su Control Interno, en la aplicación del Presupuesto basado en Resultados, así como en el Sistema de Evaluación del Desempeño de los programas presupuestarios aprobados.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA